

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto, 10 céntos.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO.

Año XXXVIII.—Núm. 12.449.

SUSCRIPCIÓN: Un mes ... 2 pesetas
Extranjero, semestre ... 20 "

Palma de Mallorca, Jueves 2 Julio de 1931.

REDACCIÓN Y TALLERES: Calle de los Olmos, 2
ADMINISTRACIÓN: P. Cort, 29.—Teléfono núm. 6

DEL MOMENTO

El problema de las subsistencias

Repetidas veces hemos reclamado la atención de las autoridades acerca de un problema que consideramos importantísimo: el problema de las subsistencias. Esta atención la hemos reclamado, y la reclamamos muy particularmente de la Corporación Municipal. Esta tiene facultades y medios para intervenir eficazmente en tal cuestión.

Desde que se constituyó el actual Ayuntamiento, venimos aguardando a que se plantee en la forma que las circunstancias exigen, la cuestión relativa a las subsistencias.

Pese a lo prolijo de las sesiones que se celebran, pese a la variedad de los temas que allí se plantean, pese al deseo que se nota en los ediles, de llevar a debate cuantos motivos se les sugiere, no hemos visto planteado un asunto tan importante, tan esencialísimo para el bienestar del vecindario como el de las subsistencias, contrastando esta pasividad con el interés, con el empeño que se pone en cuestiones baladíes.

Ni mencionada hemos visto tan importante cuestión, causa principal del agobio en que viven las clases modestas y por tanto causa determinante de la mayoría de los conflictos sociales que se han planteado en nuestra capital.

La vida ha encarecido en tal forma que son muchos, muchísimos los artículos de primera necesidad que registran aquí los mismos precios que en poblaciones, Barcelona por ejemplo, cuyo régimen de salarios es mucho más elevado que el nuestro.

Las clases modestas viven aquí en un desequilibrio insostenible, y ello exige una intervención activa de la autoridad para atenuar en lo posible la gravedad del problema.

A veces se desdeña la intervención de la autoridad en problemas de esta índole por creerse ineficaz. Somos los primeros en reconocer que a veces lo ha sido, y aun en ocasiones ha sido contraproducente.

Pero cuando la autoridad quiere y actúa con energía, los resultados son positivos.

No es una suposición lo que escribimos. La medida de lo que puede hacer la autoridad, nos la dió el que fué Gobernador Civil de esta provincia Sr. Pérez García Argüelles, cuya actuación por lo que respecta a la cuestión de abastos fué ejemplarísima.

Abarató las subsistencias y no solo redujo las tasas sino que la mayor eficacia de su actuación la consiguió inspeccionando las ventas para que el consumidor no fuese defraudado ni en la calidad ni en la cantidad de los artículos que adquirieran.

A estos objetivos quisieramos que nuestras autoridades desplegasen una actuación enérgica.

Los precios deben ser limitados cuanto puedan serlo económicamente.

Pero no basta que se fijen los precios, por ventajosos que sean para el consumidor, si luego la autoridad no ejerce en forma enérgica y constante una función inspectora.

De nada serviría que las tasas se fijasen bajas si luego la falta de inspección permitiera que el consumidor fuese defraudado en la cantidad de los artículos que adquiriera, ya que toda merma en el peso o en la medida equivale a un encarecimiento indirecto de la mercancía.

Esta inspección la requiere el interés del consumidor, y no puede descuidarla la autoridad puesto que ésta no puede en forma alguna abandonar el interés público.

Con igual celo debe practicarse la policía sanitaria de los alimentos, puesto que todo fraude en la calidad de los alimentos no solamente perjudica económicamente al consumidor (al que se entrega una mercancía de calidad inferior a la contratada) sino que supone un peligro evidente para la salud pública, cuya defensa no puede tampoco abandonar la autoridad.

Por todo ello nos venimos interesando para que la autoridad se decida a intervenir en este problema, y de una manera especial hemos de requerir esa actuación por parte del Ayuntamiento, toda vez que éste cuenta con medios y facultades para intervenir de una manera efectiva en este problema, que es uno de los más urgentes de los que reclaman la atención de las autoridades.

Crónica de París

Si viviese Julio Verne

(Para LA ÚLTIMA HORA)

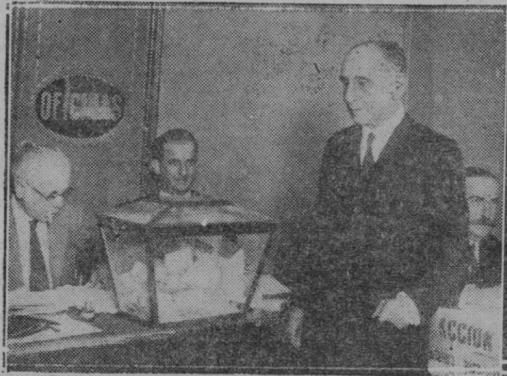
Verdaderamente para los escritores de novelas de aventuras las cosas se presentan muy mal. Por muchas, grandes y originales que sean sus fantasías, se encuentran con la realidad se les ha adelantado. No es posible escribir una obra original suponiendo un viaje a través de las regiones salvajes, porque ya son tan conocidas y están de tal manera dominadas por la civilización, que no puede suceder nada extraordinario, y menos es posible imaginar alguna aventura que no se haya referido antes. Los viajes por los aires, por las expediciones polares o tropicales, las travesías de los desiertos y los inventos maravillosos, todo eso es capaz de dejar frío al lector más inocente, pues entre las noticias de los periódicos puede encontrar maravillas mayores, más interesantes y más reales.

Muchas veces se ha dicho que Julio Verne, el gran escritor francés, fué, no solamente un precursor de la novela de aventuras, sino que, además, un adivino y un hombre genial que presintió los modernos descubrimientos. Todo eso es cierto y no queremos ni podríamos quitar a él uno de la gloria que corresponde a dicho novelista. Pero sí debemos preguntarnos qué haría Julio Verne si viviese en nuestros días. Con toda seguridad

se habría convertido en un escritor de tantos, mejor o peor que ellos, pero sin duda no lograría la fama, el nombre y la gloria que alcanzó en sus tiempos.

Hoy día no hay nada nuevo que decir. El escritor que inventa, en su fantasía, un aparato o una máquina cualquiera, corre el peligro de ver al día siguiente en el periódico que ya existe aquella maravilla. Gracias al cinematógrafo y al desarrollo de las publicaciones gráficas, podemos conocer los más remotos países y nos sabemos de memoria todas y cada una de las aventuras que pueden encontrar los viajeros en cada uno de ellos. Cuando algún autor más ingenioso, nos describe terribles peligros de unos personajes en sus luchas con las fieras o con los elementos, no podemos reprimir un bostezo, porque ya nos sabemos al dedillo todo lo que nos va a decir y estamos en el secreto de que se salvarán por imposible que eso parezca.

No hay duda de que estas razones influyen mucho en la decadencia de esta género literario, por cuyo incremento se ocupan ahora en Francia, donde acaba de celebrarse un concurso popular de novelas de aventuras. A esta fecha se ha escrito acerca de todo lo imaginable y hasta los ver-



MADRID. El expresidente del Congreso de Diputados don Melquíades Álvarez al dar su nombre para emitir el voto.



MADRID.—El expresidente del Consejo de Ministros don Joaquín Sánchez de Toca en el momento de depositar su voto.

EL AMOR

El amor ha sido siempre igual en todos los tiempos, a través de todas las edades. Las formas, los procedimientos quizá se hayan alterado, siguiendo el ritmo lógico y renovador de la vida. Pero su esencia es única, inalterable. ¿Cada uno a su manera? Desde luego. Y eso es lo que menos interesa, ya que cada uno cree hacer de él de manera perfecta, o sea de acuerdo con la noción que tiene de lo que es perfección. Llegado a eso, voy a complacerla reproduciendo algunas reflexiones del autor de su preferencia; observaciones dignas algunas de atención y otras desprovistas de interés. Ahí van:

“Secretos revelados, promesas falsas; besos robados, son el ‘confeti’ del carnaval de Cupido.”

Los besos son como las gotas de lluvia. Primero, una sorpresa; luego, un fastidio; después, nadie se acuerda de ellos.

La mujer alimenta su amor de los vuelos de su fantasía, de las conjeturas y de las sorpresas. Hasta que todo esto, también se le hace añicos.

Escribir un pensamiento nuevo acerca del amor es tan difícil como sufrir de él una nueva experiencia.

Un amor fundado en las brutales crueldades de la vida tiene más probabilidades de durar que otro edificado sobre las más dulces ilusiones. Pero éste, aunque mucho más corto, es cien veces más agradable.

Por entenderlo así se ha iniciado cierto cambio de frente entre los novelistas franceses, que cultivan este género. Sabemos de más de uno que en la actualidad están estudiando asiduamente los fenómenos de la radiación, la teoría de la relatividad de Einstein, las observaciones hechas acerca de los iones y los electrones, la cuarta dimensión y otras cosas por el estilo. Y no dudamos de que en breve se nos ofrecerán las aventuras de un átomo viajero, de un electrón que explora el cuerpo humano, de un hombre que consigue escapar a la cuarta dimensión o de una onda hertziana o luminosa que recorre los espacios. Y es posible que esas novelas resulten más entretenidas que el eterno problema amoroso o que la antigua novela de viajes.

JULIO A. REBORA
París, Junio de 1931.
(Reproducción prohibida).

LA FILADORA

Sastrería y Camisería a medida

NUESTROS COLABORADORES

La República y el deporte

La democratización del Ejército físico

Durante más de un siglo se ha venido batallando en los países democráticos por conseguir un ideal de igualdad en la emancipación espiritual: la enseñanza gratuita. Durante más de un siglo este deseo no ha pasado de ser un ideal y aun en estos momentos, Francia, país que ofrendó al mundo la antorcha de su revolución como luz que le guiara en su evolución constante, no ha podido conseguir que sea una realidad.

¿Hasta dónde se extiende este concepto de la educación? Puede en los tiempos modernos encastillarse en la función espiritual del alimento del alma o, por el contrario, en esta quintaesencia aprovechadora del esfuerzo físico que es característica de la edad actual de extenderse también a esa ciencia moderna que se llama educación física, sport que termina por tallar el cuerpo de los hombres, su anatomía toda como talla el alma la educación espiritual?

Gladstone, la gran figura política inglesa, enamorado del sport, solía decir que el tiempo y el dinero empleado en entrenar y fortificar el pueblo constituye una inversión de un rendimiento cualquier otra empresa.

No hay duda que el sport encierra en germen una energía depuradora del nivel medio de un pueblo. Del nivel medio en su potencia física, y en su aprovechamiento moral que en ambos aspectos actual el sport como lo dice la ya casi olvidada bandera de los filósofos, griegos. Es pues un deber de cuantos gobiernan al pueblo intervenir directamente en la acción directora de ese amplio movimiento social, cuyos alcances son difíciles de prever aunque desde luego puede considerarse son muy amplios.

Después del plan—decía Danton—. La educación es la primera necesidad del pueblo. Si en aquellos tiempos que engendraron un nuevo orden social del que nace la tendencia colectivista del actual ciclo evolutivo, este fué todo un lema de gobierno, en los que corren, habría que completar la divisa diciendo: “El capital hombre vá en función de su valor muscular... La orientación del cultivo del hombre hasta mejorar el tipo medio de una raza es un obra que debe ser firmemente orientada porque de ella pueden nacer alientos más elevados para toda la nación en esa idea de su peración que dió a la historia un pueblo tan firmemente cultivado en este aspecto de la educación física por sus elementos directivos como Alemania.

Cuando vino a la República un hombre tan finamente modelado como Marcelino Domingo, que ha vivido en la lucha y se ha elevado a su puesto actual aupándose sobre la multitud con el esfuerzo energético que solamente posee el autodidacto, pensé que tendríamos el hombre que habría de iniciar en España el ideal netamente revolucionario de la democratización del sport.

No ha sido así. En España decir revolucionario quiere decir político y a la vez, hombre amante de la tertulia, del casino del partido, del rincón intelectual formado por el libro debajo del brazo, el manojito de cuartillas en el bolsillo, todo ello sahuma-

do con el vaho denso del café, mezcla de venenos flotantes en un aire maligno adobado con el humo denso del tabaco. El hombre de la revolución no siente el sport y la revolución que se nos prepara en la enseñanza no tiene un aire de ese apice moderno y renovador que alienta en las organizaciones universitarias de los grandes pueblos: Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, la misma Francia. ¿Habremos de esperar los que ansiamos la realización de este ideal a una nueva revolución? Es triste tener que pensar así, pero la realidad no parece decirnos otra cosa.

Cuando países como Alemania, corroidos por la crisis económica alienan en el pueblo los aires de la renovación intensa de una vida cada día más depurada por el sport, cuando en las naciones más modernas la educación juvenil se modela en el ambiente lleno de energía del estadio, en España se intenta la vuelta de arriba abajo de la enseñanza al palco seco de más escuelas y más maestros pero sin inculcar en estos la idea moderna del ejercicio físico.

Epirey, uno de los modernos maestros del deporte francés, figura desenlazada la ciencia de los quirófanos con los estudios del estadio, ha hecho la apología del sport sabiamente: “A la luz fría de la época en que vivimos, en este alba sin sol, el deporte difunde a torrentes la claridad. Tan solo el evoca imágenes placenteras y nos promete mejorar los destinos humanos...”

No necesitamos ir tan lejos para elevar al corazón del nuevo gobierno la idea de que la democratización del sport debe ser una de sus divisas. Marañón, una de las grandes figuras de la revolución, sabe esto. Y ha hecho la apología del hombre del sport en términos bien elogiosos. “El hombre, de un modo instintivo, trata de convertir la maldición del trabajo en una satisfacción y en este sentido hay una forma de trabajar, vestida de divertimento que conviene no confundir con el deporte propiamente dicho... Ese hombre tipo, alejaría tal pesimismo y al fatalista que tan propiamente forma nuestro medio ambiente. El reinado del optimista debe ser la idea de la nueva generación.”

Sin embargo parece que a España no le interesa modernizar la vida de sus clases modestas en este sentido eufórico del ejercicio físico, del amor a la naturaleza. Esta conquista democrática que se llama república, debe no obstante, alentar esta idea. En el mundo, a través de las constantes conquistas que la masa más baja va haciendo, elevando su estandarte de vida, ninguna puede compararse en sentido ideológico con esta democratización del sport que de los tiempos clásicos del sporman inglés—sportman era sinónimo de ricacho—va progresando hasta el momento actual en que se confunden en los campos de juego, bajo el maillot de idéntica insignia los hijos del Lord y el hijo del jardinero.

Habremos de perder la esperanza de que la República por su sentido juventud que se llama a decantar las glorias de esta nueva fuerza de la



MADRID.—Los exministros Marqués de Lema y Benjamín, formando cola para votar en la puerta del Colegio.

juventud que se llama sport? Démoslo por descontento y tratemos de encauzar el sport como un instrumento utilitario en manos del gobierno.

Y para derivar por este camino nuestra impresión, hablaremos de las reformas militares.

Azaña ha realizado la obra más radical de la República extirpando el quiste del ejército. La idea, en esencia, no puede estar mejor orientada, pero llevada un tanto precipitadamente a la práctica, se ha perdido la ocasión de engrasar por completo la obra magna de la reforma del ejército llegando a la supresión del servicio militar obligatorio o por lo menos a la reducción del tiempo de servicio en filas.

Y llegado este momento, es cuando queremos enlazar nuestras ideas deportivas con la conveniencia del gobierno. Un ejército será bueno o malo, según los elementos modernos que rodeen su actuación. Según la calidad y preparación de sus jefes. Según la calidad animal de su masa humana según su grado de preparación física. Un ejército formado por jóvenes tarados, flojos, de nervio, alejados de la vida saludable del sport, nunca será un ejército. En cambio, formemos los cuadros del ejército moderno con hombres que llevan en su alma la semilla del ejercicio físico, forjados en la lucha del estadio o del frontón, elevado su nervio hasta la dureza que da el entrenamiento metódico del gimnasio o del campo de sport y habremos formado un ejército que sin tener nada del espíritu militarista que está refido con el alieno espiritual de civismo que impera en nuestros tiempos, tendrá disciplina, dureza, resistencia y un intenso vibrar patriótico que en el momento preciso dará a una masa guerrera la máxima vitalidad y el máximo poder ofensivo y defensivo.

El Gobierno no ha visto, o no se ha fijado por lo menos, que en la reducción del tiempo en filas está el quid de todo el problema militar. Quien en la preparación del niño, del adolescente, del hombre, desde el punto de vista de la educación física, está el secreto de esa preparación pre militar que puede hacer que las milicias nacionales sustituyan perfectamente al ejército actual de cuya eficiencia y preparación tendríamos mucho que

hablar aun después de reformado. La reducción de los cuadros de la oficialidad es el primer paso en el equilibrio natural que debe existir en todo estado, entre su potencia financiera y su potencia militar. Nosotros que no tenemos ya ningún designio histórico que cumplir como no sea el de rehabilitarnos a nosotros mismos, no necesitamos un ejército de ofensiva.

En cambio, si debemos necesitarlo de defensiva. Pero este ejército, que puede ser un ejército de paz, únicamente pudiera cimentarse sobre la base de una juventud preparada, adiestrada en el sport, que pasará con toda naturalidad de la carrera a través del campo, a un despliegue de guerrillas, de la marcha por montaña, al servicio de la artillería ligera, de los deportes de nieve a las patrullas de esquiadores que en invierno de campaña servirían en el Pirineo de tapon a la invasión recordando los tiempos de Roldán, de su Durandale del desgarrón de Roncesvalles y del disgusto de Carlomagno por "aquello...".

No perdemos la esperanza de que el yerro se enmiende. Cuando Azaña se asentó en el Ministerio del Ejército anunció que había hecho un millón de pesetas de economías suprimiendo el Comité de Educación Física. Este Comité, formado por elementos selectos del Ejército que sentían en moderno y conocían el sport, contenía el germen de la transformación de la idea de preparación del ejército y pudiera haber constituido la base de una reforma tal vez de menos relumbrón que la ley de retiros, pero indudablemente de mayor técnica, puesto que hubiera llegado al corazón mismo de la raza intentando eso que hemos dado en llamar regeneración por el deporte y aplicado el fruto a la formación de un ejército nuevo, completamente desconocido.

No olvide el señor Azaña, que el poder de los ejércitos no está en sus cuadros de oficialidad sino en el valor físico de los soldados y que este únicamente se puede encontrar en una juventud que se haya formada bajo el sol y el aire de los campos de deportes.

PEDRO RICO RIANO De la Agencia Internacional Arco. (Prohibida la reproducción).

inteligentemente acertadas, que a todas horas y en todos momentos, se sintió toda la acción de la autoridad; con toda la energía necesaria, pero sin rebasar en lo más mínimo los límites de la presidencia y serenidad. A tal extremo que la misma actuación de la guardia civil, mereció en todas partes el aplauso de las gentes por la forma viril y gallarda con que supo imponer el orden y el respeto al derecho de todos, como corresponde a su reglamento y tradición; sin aplaz a castigos, ni violencias; ni aun siquiera desplegando el rigor de oficiales en algún caso. Ello demuestra el buen sentido que imperó en el Gobierno Civil y el acierto de oficiales, clases e individuos de la Benemérita, al ejercer la autoridad con paciencia, que es hermana de la prudencia; y sin ninguno de aquellos extremos a que en circunstancias análogas apelaron instigados por anteriores gobernantes.

Nuestra cordial felicitación al Gobernador señor Carreras y al Alcalde señor Bisbal, amparadores y propulsores de la última jornada y agradezcan los extremistas que aun no estén convencidos de que vivimos dentro un régimen de trabajo de estudio, de derecho y de gobierno; la serena actuación de los agentes y guardias, cuya conducta tanto ha influido en que alcanzáramos esa fecha gloriosa que desde el día 28 marcan los anales de Mallorca.

Cecilia Belver

CHISTES

—¿Cuanto pide usted por este busto de Danton? —Cien pesetas. —¿Si la cabeza está pegada de nuevo? —Naturalmente. ¿No ve usted que murió en la guillotina?

Estaba el Tribunal viendo la causa contra un ladrón. El presidente, finalizada ya la visita pregunta al procesado: —¿Tiene usted que añadir algo más antes de retirarse para dictar sentencia? —Sí, señor. Protesto de haber sido identificado por un hombre que durante su vida ha tenido su cabeza entre las sábanas.

—Mamá. Vas a ver. El farmacéutico se disgustará. —Por que, hijo mío? —Porque el otro día, puso un anuncio en el escaparte. "Se necesita un chico." Y su mujer ha tenido una chica.

PENSAMIENTOS

El amor muere de mil formas distintas: por falta de nutrición, por estupidez, por decepción, por vanidad, por envidia, por dudas, por celos... Pero la más trágica de sus muertes es la producida por exceso de cariño.

La indiferencia es un arma de dos filos: lo mismo da vida al amor que lo mata.

En el carcaj de Cupido son muy pocas las flechas que no tienen por plumas la vanidad y por punta el orgullo.

Del amor todavía no se ha dado una definición perfecta y es porque cada uno ve el amor de manera distinta.

¿Saldrá V. de compras? Visite pues la Casa Matons

Príncipe Alfonso Hotel. Sitio ideal para Veraneo - Playa próxima - Cocina exquisita - Tranvia a la puerta - Pension especial para familias veraneantes.

La República española

Nada satisface tanto al hombre que se dispone a emitir sus ideas, sean cuales fueren su carácter, como una franqueza comedida y prudente, valerosa y leal, convenida y respetuosa. El pueblo español, sin preocupar se por nada y sin ojos para nadie, para nadie, dos caminos y sin odios para nadie, dos caminos se le impusieron: o ser demócrata o realista; o ser monárquico o republicano; o trono o pueblo; o casta o ley. La república llamó a su puerta, y el pueblo, convencido de los altos fines que a la patria reportaba, y viendo esculpida en su frente la imagen de la libertad, dijo: "¡adelante!", "¡Bendita seas!", "....."

En el corto tiempo que la república nos gobierna, España ha presenciado un cambio que sorprende aun a sus mismos adversarios. El partido de la dinastía que denotaba todos los síntomas de un organismo vacilante y gastado, ha podido comprobar la vigorización de "sangre nueva", a raíz del nuevo régimen, el cual paso a paso, va transformando sus amplios procederes de gobierno; saneando las esferas administrativas; incorporando principios avanzados a la legislación, y reemplazando entidades caducas y viejadas por elementos más en armonía de la hora presente: la democracia que es la luz y el aire de la vida, base de la sociedad. Admitida la democracia dentro de un régimen republicano, cabe decir, que la República es la que más place al país porque une a todos los partidos con su renovación de magistraturas, pudiendo, por consiguiente, alternar desde lo más conservador hasta lo más democrático, contemplando todas las ideas, sean del bando que fueren, siempre que las inspiraciones no estén en pugna contra la República, y quien dice república dice igualdad ante la ley.

La República, pues, es lo más conveniente porque solamente ella puede vivir con un presupuesto sencillísimo, lo más reformador, sólo capaz de convertir el ejército en una gran reserva; de convertir el Cuerpo diplomático en consular; de abaratar la administración de justicia por medio del Jurado; de desamortizar las últimas tierras vinculadas en los errores económicos antiguos; de quitar la enseñanza al Gobierno y entregársela a la sociedad; de uniformar la deuda; de hacer, en fin, de cada individuo un ciudadano del Estado, reducido a sus atributos esenciales, la clave de la unidad nacional y el seguro inviolable de todos los derechos, resolviendo el gran problema social cuyo término es emancipar

el trabajo que fecunda el planeta, y destruir la guerra que lo ensangrienta.

Hay un problema social—al decir de un gran repúblico—que sin tocar para nada a la libertad y a la propiedad, polos necesarios de la vida, ha de hacer de los trabajadores los verdaderos sustentáculos de la sociedad, ya que son su alma, ya que son su fuerza, y la solución de ese problema social no se encierra en la fórmula de ninguna escuela, sino que es la resultante final de todos los elementos progresivos, pudiendo prometernos que el cuarto Estado, el pueblo, al entrar en el goce de sus derechos, entre también en tales condiciones económicas que les permitan usar libre e independientemente de su augusta soberanía.

España, pues, es hoy dueña de sus destinos; establecida de hecho la república, España escojerá entre los suyos el gobierno que más convenga a los altos fines democráticos. Sólo una diplomacia vieja y petrificada puede hoy temer al extranjero. Nos defiende nuestra geografía; nos defiende nuestras montañas y nuestros mares; nos defiende la reputación proverbial que tenemos de valientes en el mundo; nos defiende la epopeya de los siete siglos; nos defiende la imagen del Cid, que se dibuja en todas las literaturas; nos defiende la sobriedad espartana de nuestro ejército, y el recuerdo de que la guerra de España derribó a Napoleón del trono. Porque jamás le ha faltado a España nervio, cabeza y corazón.

Finalmente hemos creado una nueva patria en el cielo de un nuevo espíritu; y todo aquel que se oponga a tan gloriosa conquista, todo aquel que la contrarie, mayormente si lo hace en nombre de los principios liberales, será, no el pontífice, sino el Judas de la libertad; no el hermano de los demócratas, que no quieren hermanos caínes, sino el enemigo capital del espíritu de nuestro siglo.

CARLOS A. DE MONCADA

Se vende

Por no poder atender se vende un acreditado taller de ebanistería y carpintería. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10 Palma.

HUEVOS A 2'70 PTAS.

Frescos y asegurados, calle del Baratillo, n.º 11.—Cana María d'es Hous.

Caja de Ahorros

y Monte de Piedad de las Baleares Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 8 del próximo mes de Julio y siguientes necesarios de cuatro a siete de la tarde en la sala de ventas de la Sociedad (Sol, 19), se celebrará pública subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Junio de 1930.

Hasta el día 6 a las siete de la tarde podrán los interesados cancelar o renovar sus respectivos préstamos.

Palma 30 de Junio de 1931.—El Vocal de turno, Francisco Pou, Pbro.

S'es. VIAJANTES

¿Quiere que sus clientes reciban sus géneros con prontitud?

Ordene sean entregados a la Agencia R. Buxó Labert—Castafós, 9.—BARCELONA.

Remesa de entrada y salida todos los martes. Corresponsal en PALMA

Rafael Pomar

Corredor Oficial de Comercio Vicente Mat, 6

Diccionarios

Un buen diccionario de la Lengua, es la clave del estudiante. Diccionario manual e ilustrado de la lengua española, por la Real Academia Española, 20 pesetas.

Diccionario enciclopédico ilustrado por José Alemañy, 18 id.

Diccionario manual, enciclopédico ilustrado de la Lengua Española e Hispano-Americana, por Calleja, 13 id.

Palmas diccionario enciclopédico manual en cinco idiomas, español, francés, inglés, alemán e italiano, 12 id.

Nuevo diccionario de la lengua española, 700 id.

Diccionario de la lengua española, por Atilano Rancés, 3'50 id.

Nuevo diccionario inglés-español, y español-inglés, por Julio Casares, 6'50 pesetas.

Diccionario inglés-español y español-inglés, por Ricardo Roberston, 5'50 pesetas.

Diccionario inglés-español y español-inglés, por Arturo Cuyas, 5'50 id.

Diccionario francés-español y español-francés, por P. de Alcalá Zamora, 5'50 id.

Diccionario breve francés-español y español-francés, por Julio Casares, 3'50 id.

Diccionario breve inglés-español y español-inglés, por Julio Casares, 3'50 pesetas.

Diccionario lilliputs, de francés inglés, alemán, italiano, etc., etc. a 1'25 id.

OBRAS NUEVAS

Julio Senador: Al servicio de la plebe, 5'00 ptas.

Luis Giménez de Asua: Al servicio de la nueva generación, 5'00 ptas.

Pablo Iglesias: Al servicio del pueblo, 5'00 ptas.

Ricardo Royo-Villanova: La responsabilidad médica y el nuevo código Penal, 5 ptas.

Victoriano García Martí: En torno del pleito de España, 4'00 ptas.

De venta en la librería de José Tous.

El Italia al Polo Norte

por HUBERTO NOBILE Este libro es la clave de la expedición polar del dirigible "Italia" cuya trágica odisea suscitó los más encontrados comentarios, va avalorado con profusión de auténticas fotografías. 15 PESETAS EJEMPLAR De venta en la librería Tous.

Obras interesantes

"¡Educa bien a tus hijos!", por el Dr. B. Liber, 6'00 pesetas.

"La educación sexual", por Juan Maristan, 3'50.

"Tres ensayos sobre la vida sexual", por G. Marañón, 5'00.

"Amor, conveniencia, eugenesia", por G. Marañón, 5'00.

"Pedagogía sexual-Lecciones de eugenesia", por Remo Kehl.

De venta en la Librería J. Tous, P. Cort, 28.

Salvador March Soler Enfermedades de la piel-Sifilis. Carmen, 25 pral.—Consulta de 11 a 1.

NUESTROS COLABORADORES

SURSUM CORDA

El 12 de abril y el 28 de junio son fechas históricas para España y gloriosas para los isleños.

No hay necesidad de recordar el modo soberano con soberanía popular, que es la verdadera soberanía; con que se efectuó el cambio de régimen en abril; evolución operada en las urnas, por la fuerza arrollada del voto nacional, pero hecho en forma inusitada, desconocida en los anales de los pueblos, e insospechada en esta España gloriosa cuyas fronteras nortehías según sus detractores, se confunden con los límites africanos.

Pero lo que no debe olvidarse es que el breve espacio que media entre una y otra de las fechas apuntadas, fué en ocasiones aprovechado por los enemigos del derecho y libertad; extremistas de ambos lados, para soliviantar al pueblo inconsciente, a la masa fanática y cerril, induciéndoles a extremos de peligrosa violencia; unos no conformes con el bien perdido y otros víctimas de ansiosa locura y de delirios irrealizables.

Apesar de lo cual y por ello es doblemente meritorio hemos conseguido la gloriosa jornada del último domingo.

Afortunadamente han sido varios los elementos coadyuvantes; la fervorosa acción de los hombres ecuanímenes; de los que tienen el sentido de la responsabilidad; de los que se dan cuenta de la hora magna que vamos a vivir; de los que salieron del palenque con la palabra, con la pluma, con el ejemplo y a prestancia personal; de todos los que lealmente anhelan para España las máximas libertades dentro las normas jurídicas del derecho y la ley; que son los verdaderos amantes de la república todas estas promesas beneméritas, dentro la esfera de sus diversas actuaciones, han infiltrado en el espíritu de las gentes, como iris de paz; ese gesto digno, derivado de la civilidad y la ciudadanía, que tanto honró a los isleños el día 28; y que se grabará con signos de oro en las gloriosas efemérides mallorquinas.

Paralela a la conducta de esos orientadores discretos, de la inteligencia y del espíritu hemos de colocar la cívica virtud del pueblo, capacitado para toda clase de nobles y elevadas enseñanzas, ansioso de aprender y mejorar su condición integral; convencidos ya en su inmensa mayoría, de que el régimen republicano socialista, es un régimen de libertad sí, de respeto humano sí; pero también de intenso trabajo, de estudio, de disciplina y gobierno.

Por eso los más se impusieron a los menos, dando lugar a la jornada de domingo que fué una gallarda demostración de fuerza, cohesión, orden y disciplina, de la que los mallorquines deben sentirse orgullosos exclamando "corazones arriba".

Rendido el tributo debido al pueblo por su actuación y a los inductores por sus nobles orientaciones, faltaría por un primordial deber de rigurosa justicia sino consagramos un alto ho-

menaje a las autoridades locales por su meritisima actuación antes y en el momento de la lucha.

Anteriores y comprensibles inhibiciones de la autoridad, infundían el temor de una reincidencia en la dejación de sus atributos. Y ello no podía ser y no fué; la voz serena de la pública opinión, que siempre significa un apremiante requerimiento ciudadano, fué oída y atendida por nuestras dignas autoridades; ya de por sí dispuestas al cumplimiento del deber sin necesidad de ajenos estímulos, convencidos de que la libertad y el derecho, solo pueden desenvolverse dentro el orden y la ley.

Por esto el Gobernador Civil, representante ejemplar de la clase media y el Alcalde de Palma, inteligentísimo representante de la obra, han sido quienes con su actuación, su provisión y su acierto han hecho llevadera y fácil la inolvidable jornada.

Y las órdenes que desde el Gobierno civil fueron transmitidas a guardias, agentes y orden público resulta son tan discretas y el cumplimiento de ellas tan

Plaza de Toros de Palma

Domingo 5 Julio de 1931.

A las 5 tarde

Repetición completa del cartel que tanto entusiasmo al público

MARCIAL LALANDA VICENTE BARRERA ENRIQUE TORRES

los cuales lidiarán con sus cuadrillas

6 toros de COQUILLA 6

Tendidos de sombra, 10 pesetas.

Andanadas sombra, 6 pesetas.

Tendidos de sol, 6 pesetas.

Gradas sol, 5 pesetas.—Andanadas sol, 4 pesetas.

PAGINA FEMENINA

TEMAS FEMENINOS

Lecturas para la mujer

BAGATELAS TRASCENDENTES

ya sea un "tailleur, de jersey o un "tweed, azul pálido, verde vivo o rojo, cuya chaqueta sin cuello no abulta por debajo del abrigo. Una blusa blanca, de seda o de jersey, completa este último traje. En el gorrito y en la "echarpe, se encuentra uno de los tonos del conjunto o bien la reunión de sus distintos tonos.

Estas son algunas de las novedades de la presente estación. Podemos añadir que los sombreros de paja de alas anchas, levantados por uno o dos lados, de tejidos diferentes y también de distintos materiales, ganan terreno a medida que avanza el calor. En algunos modelos hay variedad de clases de paja, desde la más fina hasta la más gruesa. Como se comprende, eso permite la existencia de una gran variedad de modelos y se dice que en pleno verano se dará la preferencia a los sombreros de tejido que hagan juego con el tocado en general.

Antes de terminar digamos, hablando de otra cosa, que en la actualidad el maquillaje es más discreto que antes; los labios se pintan de rojo algo más claro y las mejillas apenas se reavivan con una ligerísima capa de color, y en cuanto a las cejas siguen haciéndose visibles, aunque continúan siendo delgadas.

A. D'ENERY

París, Junio de 1931.

(Reproducción prohibida).

El auge del traje sastré (si se puede llamar traje sastré a esa fantasía compuesta de una falda en forma y un a modo de bolero adornado y airoso, que suple a la chaqueta) ha puesto en boga las graciosas blusas de tejidos claros, algunas de dos colores opuestos en alegre maridaje. El rosa y celeste combinados realizan una deliciosa armonía. El "crêpe georgette, de esos dos tonos es el tejido más a propósito para lograr maravillas, que se pueden llevar con azul marino, con gris, con beige, con marrón, hasta con verde. Todos los modelos son de escote reducido. La mayor parte, cerrados, con un cuello de colegiala bordeado de un diminuto volante plisado. Los hay con manga larga o cortísima, y sólo carecen de ella los que tienen forma de chalecos, que por cierto comienzan a decaer, porque se ha abusado mucho de ellos al principio de la temporada; además, los otros son más juveniles, tienen más perfume de femineidad. En esta prenda el blanco compete con los tonos pastel.

En cambio, para de noche han vuelto con el estío todos los colores fuertes. En el próximo Agosto veremos en las noches de gala de los casinos toda la escala de los verdes, de los rojos, de los amarillos. Este modelo es ya un anticipo de lo que señalaré. Está en el punto que une el tono fresco fuerte al encarnado claro. Es de "crêpe georgette, y va sobre un viso de crepe satén, absolutamente igual, así como los guantes de punto de seda, y la flor, de tejido encerado, que cierra el cinturón. Yo preferiría este vestido sin tal adorno. Un broche de rubíes le prestaría mucha más distinción.

Este capricho de moda influye también en los abrigos ligeros, que a orillas del mar o en la montaña son indispensables en esta estación. También son muy útiles para las excursiones en "auto, en las que nuestra coquetería no renuncia al "comfort. El tejido con que las grandes casas han confeccionado los modelos de más éxito es la pana inglesa o el diáyalá. Uno de ellos, amarillo limón con esclavina ajustada al hombro y blusón en el talle, levantó un murmullo de admiración; bien es verdad que lo lucía un marfiqui moreno de ojos claros, que tenía una gracia incomparable para ajustarlo a su cuerpo. También gustó mucho otro amaranto de forma ranglán y manga anchísima con cuello alto, cerrado por un enorme botón de cristal. Ambos dejaban descubierta la falda hasta debajo de la rodilla. Se han presentado algunos largos y rectos, que han tenido menos aceptación así como las capas, que han hecho una tímida aparición, sin éxito alguno. El abrigo de seda murió y bien muerto está. Los desdichados abrigos negros habían llegado a constituir un uniforme, del que, por fortuna, nos hemos despedido radicalmente. Así, las que dispongan de alguno en buen uso pueden cortarlo y convertirlo en la chaqueta de un pyjama de pantalón chilón.

Volumen de los vasos.—Un vaso de sopa grande contiene 150 gramos de agua, aproximadamente; el de Burdeos, 75; el de vino de Madera, 50, y alrededor de 30 el de licor.

Contra las erupciones primaverales.—No hay como los lavados de la epidermis atacada con el suero que queda al escurrir el requesón o la leche cuajada.

REEMÉ DE HERNANDEZ

LOS BAÑOS

La balneoterapia, o sea la aplicación del agua bajo forma de baños, constituye una de las armas más poderosas con que cuenta la medicina para el tratamiento de los estados febriles. En regla general puede decirse que el baño no tiene ninguna contraindicación, cuando se aplica con criterio, y teniendo en cuenta varios factores como ser temperatura del agua, tiempo de duración, edad del sujeto, etc. etc. El baño actúa sobre el organismo produciendo una serie de acciones fisiológicas que repercuten sobre toda la economía y que pueden esquematizarse en la siguiente forma:

1. Choque sensitivo inicial que actuando sobre las terminaciones nerviosas de la superficie cutánea repercute sobre el sistema nervioso reaccionando nervioso y sobre el aparato circulatorio (reacción vascular) que se traduce por un reflejo constricor de los vasos centrales (viscerales) produciendo una congestión de los órganos internos. Momentos después se presenta un fenómeno inverso (cosa que se pone bien de manifiesto al salir del baño), los vasos centrales se

contraen y los de la piel se dilatan, para dar salida así al calor acumulado.

Entonces que la temperatura resiente (reacción térmica) sobre todo en los febricitantes:

La acción general producida por el baño varía según la temperatura del agua empleada, pues lógicamente cuanto más fría sea el agua, las reacciones serán más fuertes.

Baño frío (entre 10° y 20°), reacción muy fuerte; templados (entre 25° y 28°), reacción débil; tibios (entre 28° y 33°), reacción muy débil; calientes (entre 34° y 37°), reacción mediana; muy calientes (entre 38° y 45°), muy fuerte.

El baño frío produce, como vemos, un choque sensitivo muy fuerte, favorable para tonificar el sistema nervioso deprimido, aumentando el tono nervioso y trayendo una sensación de bienestar (euforia) bien marcada.

El baño caliente, si bien lleva consigo al principio una excitación, es principalmente sedante, por lo cual se aconseja a los excitados en general, neurasténicos e histéricos y para ciertas afecciones puniginosas de la piel.

En los baños templados, el agua, actuando como una caricia, calma la excitación nerviosa y favorece el sueño.

AL PIE DE MI RETRATO

Esta que veis aquí de rostro grave, cabellos cortos y expresión inquieta, por obra del azar nació poeta y libre canta como cantalave.

Gusta en la tarde misteriosa y suave, mientras desfilan en tropel las horas, dejar que mis pupilas soñadoras de la blanca ilusión sigan la nave...

Absorta vivo con mi ensueño a solas. A veces como vivas amapolas florecen en mi instinto los capullos;

y es cuando al beso de mi Musa arcomienzan a bullir bajo mi frente locos versos de amor hechos arulllos.

ROSARIO SANSORE

CRONICA FEMENINA

La mujer y la moda

No es otro objeto señalar, ni mucho menos, la importancia de la mujer y de la moda en nuestra vida, es decir, en la de la humanidad, porque eso es ya bien sabido de todo el mundo, sino, más bien, fijarnos en las relaciones de la primera con la segunda.

Más o menos, la Moda siempre se ha convertido en dueña de la mujer desde los primeros tiempos de la civilización. Es, precisamente, la moda uno de los primeros móviles de aquella, puesto que en cuanto sale de la barbarie, la primera demostración de un pueblo—y en este caso tanto los hombres como las mujeres—es la de adoptar una moda, ridícula o no, pero moda al fin, que todos siguen exactamente.

Ahora bien, en nuestros tiempos, una señal de alta civilización consiste precisamente en el constante cambio de la moda, de manera que lo que ayer era de buen tono pasa a ser vulgar y es substituido por una nueva orientación, más o menos distinta de la anterior. Eso es lo que se ve en los más importantes centros de la humanidad en nuestros días. Pero esta tendencia a la variedad constante, lejos de ser censurable, es en alto grado beneficiosa, porque ella hace vivir el infinito número de industriales que se dedican a la producción de todos los accesorios relacionados con la moda, y, por lo tanto, lo que a primera vista puede parecer un derrame y un capricho tonto y perjudicial por parte de las mujeres, es, en realidad, un factor de riqueza y de bienestar para todos cuantos viven en las sociedades civilizadas.

Pero en nuestros días debe señalarse un hecho muy significativo. Hasta tiempos muy recientes la mujer obedecía elegantemente los dictados de la moda, o, mejor dicho, de los arbitros de la moda, que le imponían sus caprichos y se complacían en alterar profunda y radicalmente todas las tendencias, imponiendo a veces modalidades especiales que solamente habrían sido justificables para las mujeres de cierto tipo que se avenían bien con aquellas audacias. Y a pesar de eso nadie y ninguna de nosotras habría creído posible eludir las órdenes despóticas de esos dictadores de la moda y aun a sabiendas, muchas veces, de que tal o cual traje nos sentaba mal, nos acostumbráramos a verlo en las demás y acabáramos por convencernos de que tam-

bién a nosotras nos caía regularmente o bien del todo.

Pero que eso no era cierto podemos comprobarlo examinando viejas fotografías. ¡Cuántas veces no nos habremos escandalizado al ver el tipo que teníamos en determinada ocasión y con el traje de última moda que se nos antojó tan lindo!

Mas eso ha cambiado bastante y, sobre todo, parece que entre las mujeres se ha despertado un espíritu de rebeldía contra las modas impuestas caprichosamente, como se pudo ver ya el año pasado, cuando se quiso introducir la moda de la falda larga. La resistencia que los sacerdotes de la moda hallaron en el elemento femenino, les obligó a hacer concesiones y así vemos que la falda larga no se usa más que en ciertas y determinadas ocasiones, de manera que en este caso podemos envanecernos de haber logrado una primera victoria, a la que sin duda seguirán otras, hasta conseguir que las modas sean el resultado de una selección y de un estado que podríamos llamar espiritual entre nosotras mismas, en vez de depender del capricho de unos artifices que muchas veces se entregaban a extravagancias, con el solo fin de mostrarse originales y de aumentar sus ventas.

Por fortuna, la mujer es en nuestros días un elemento mucho más inteligente y educado que antes y se halla, por consiguiente, en situación de llevar lo que le parece mejor para realzar sus cualidades físicas, siempre teniendo en cuenta la tendencia general a aumentar el encanto de la línea, en vez de deformarla como se hacía antes, sin que hubiese ninguna razón que lo justificara.

Por otra parte—gracias a Dios—no todas las mujeres son iguales ni todas tienen el mismo tipo. Es, pues, naturalísimo, que cada uno de esos tipos generales pueda elegir sus propias modalidades en el traje, creando dentro de la unidad una variedad agradable y graciosa.

MISS ANY

París, Junio de 1931.

(Reproducción prohibida).

Modas selectas

La actualidad es propicia a los reflejos del satén cuando avaloran las líneas ceremoniosas de las galas para fiestas nocturnas

Sedas estampadas y muselinas, gansos suponiendo el tejido sus variedades, mates, bien sean transparentes o no, las sedas favoritas del momento, cuanto más costosas y perfectas tienen menos brillo, ya que el



Ensemble de playa—Bolero sin mangas y falda en tussor amarillo decoradas con estrechos franjas azules. Blusa, lazo y forro de bolero en crepé de China amarillo con lunares azules.



Para la playa.—Elegante pijama tres-piezas, chaqueta y pantalón en crepé de China impreso. Blusa blanca del mismo género.

Crónica de la moda

Vamos a ver, ante todo, lo que se lleva en los actuales días de la presente estación, pues interesa a nuestras lectoras seguir exacta y precisamente todas las variaciones de la moda.

Y, para esto, empecemos por el principio, es decir, por la cabeza. Las capelitas toman incremento y gozan desde ya de indudable boga. Pero los gorritos no abandonan terreno y siguen gozando de nuestras preferencias. Para la tarde se lleva un sombrero muy asimétrico, largo e inclinado sobre la mejilla derecha, corto y muy levantado por la izquierda, poniendo al descubierto los cabellos ondulados pero aplastados.

También se ven adornos de minúsculas camelias blancas y de color de rosa, sobre el gorrito de paja trenzada negra y en la solapa del abrigo. Sobre los trajes de manga larga se llevan unas chaquetas de mangas cortas y anchas, como pelerinas; sobre los abrigos, unas mangas dobles que producen el mismo efecto.

Vamos a tratar ahora del "week end, que, como nuestras lectoras no ignoran, equivale a nuestro fin de semana y comprende generalmente desde el sábado al martes. Cuando en la época actual se suelen pasar esos días de excursión o en el campo, conviene pensar en un traje apropiado para tales ocasiones, que a la vez reúna la elegancia y la comodidad. Y en la moda actual, el buscar la combinación de prendas para ello, resulta mucho más atractivo que en la estación anterior, puesto que a sus colores monótonos han sucedido las variaciones y las contraposiciones de matices, cuantos más vivos y chillones mejor, siempre y cuando presidida a su elección y combinación el gusto necesario para no caer en la ridiculez... Las cuatro prendas necesarias para el "week end, no pueden ser ya del mismo tono. Por ejemplo, pueden reunir los siguientes: marino, blanco y rojo; pardo, blanco y amarillo gris; marino, pardo oscuro, o bien marino, azul celeste y verde pálido; pardo oscuro, rojo vivo y blanco, o, por fin, pardo oscuro, verde vivo y negro.

Para el abrigo se puede elegir, por ejemplo, el "beige, muy claro o el marino. Esta prenda es una especie de abrigo de forma masculina, de grandes solapas, doble fila de botones, cinturón o martingala, de un "lainage, grueso, pero, sin embargo ligero y de tejido nada compacto.

Por debajo de este abrigo se lleva o un traje de "lainage, calado, de piqué de seda o de tela de seda gruesa (con frecuencia blanca) y completa por un chaleco de color vivo;

ELIMINACION DE LOS BARRILLOS

Por medio del nuevo procedimiento consistente en el baño espumante del cutis del rostro, se eliminan al instante los puntos de pigmento negro, la grasa y los anchos poros que destruyen la hermosura de la cara. Es éste un procedimiento sencillo, agradable, inofensivo, verdaderamente único. Eche usted en un vaso de agua caliente una tableta de stymol, substancia que podrá hallar en cualquier farmacia. Una vez que haya desaparecido la efervescencia producida por la disolución del stymol, bñese la cara con ese líquido. Los puntos negros saldrán de su guarida para confundirse avergonzados en la toalla, la grasa también desaparecerá y los poros, al contraerse, se borrarán. El rostro quedará hermoso por una piel clara, lisa, suave y fresca. Para hacer que este resultado, tan rápidamente obtenido, se convierta en definitivo, repita usted unas cuantas veces, con intervalos de pocos días, estas maravillosas abluciones con el líquido que se consigue disolviendo stymol en el agua.



Camisa muy elegante en crepé de soie azul pálido y encaje de gorgo o negro.



Attractivo y moderno pijama en crepé satén blanco. Pantalón amplio con volantes en forma.

Libros de Cocina

- La pastelería mundial y los helados modernos por Domenech, 20'00 pesetas.
- ¿Quiere V. comer bien? por Carmen Dogos, 5'50.
- Carmenita o la buena cocinera, 3'50
- La cocina racional, por Magdalena Fuentes, 3'00 id.
- La cocina casera, por Doctora Fanny, 2'50 id.
- La cocina práctica, por Picardillo, 8 id.
- Cocina, por Adriana de Juaristi, 8 id.
- El Arte culinario por Adolfo Solodrón 6 id.
- María, cocinera y repostera, 10 id.
- Repostería, confitería y conservas, por Fanny, 2'50 id.
- La guía del gasómetro y del Maître d'hotel, por Ignacio Domenech, 10 pesetas.
- La cocina de las familias, por Conchita Gracia, 3 id.
- La "teca", por Ignacio Domenech, 3 id.

De venta: Librería J. Tous, P. Cort 29

CINE BORN Mañana

Colosal Estreno

EL SECRETO DEL DOCTOR

Totalmente hablada en español, por

Eugenia Zuffoli, Félix Pomés y Manuel Soto

Informaciones

Conferencias sobre el Problema Constitucional Español y el Estatuto Balear

Mañana viernes a las 7 de la noche tendrá lugar en el Salón de la Diputación la segunda conferencia acerca del "Problema Constitucional Español y el Estatuto Balear", en la cual el Secretario General del Partido Regionalista don Jaime Luis Pou tratará de "El que ha de ser l'Estatut de Balears", fijando especialmente su atención en el aspecto económico y social en que tan merecida autoridad ha conquistado el señor Pou. El acto será público.

Entre las personalidades que han aceptado tomar parte en ese interesante Ciclo de Conferencias se cuenta don Antonio Pou Reus en representación de la Concentración Republicana, a pesar de no figurar por disculpable inadvertencia en la reseña hecha por la Prensa de la Sesión Inaugural.

Seguramente tomarán parte también en estas conferencias representaciones de Menorca e Ibiza que completarán así la exposición del trascendente problema.

Concierto de "La Agrupación Artística,"

Anoche en el teatro Lírico, galantemente cedido por la propiedad de dicho coliseo a la Agrupación Artística, se celebró el último de los conciertos organizados durante esta temporada, por la referida masa musical.

La concurrencia fué numerosa, principalmente en las butacas.

La primera parte del programa fué dirigida por el maestro Segura. Se interpretó la ópera de Der Freischütz dicha con gran ajuste y vibración; Berceuse, de Goby Eberhart, llena de delicadeza y la suite de Grieg, tan conocida en esta ciudad y siempre oída con agrado, por las sutilezas que encierran sus d'ferentes temas. Tuvo que repetirse el último tiempo "En la sala del Rey de la montaña", aunque también fueron muy aplaudidos, La muerte de Aase y Danza d'Anitra.

La segunda parte, excepto un número, (el preludio de piano y orquesta de Bachmanoff, que tuvo que repetirse) estaba dedicado a autores mallorquines.

Nuevamente oímos las dos bellas páginas, tan inspiradas como sentidas, del malogrado Antonio Noguera, Flor de murta y La Balanguera que fueron ovacionadas por el público. Después interpretóse un scherzo en La menor, de Joaquín Portas, página llena de sutilezas, que también mereció aplausos; y por fin interpretóse la obra titulada Pe'l's camps de Mallorca, del fot-lorista y amigo nuestro don Antonio Pol, que consta de cuatro tiempos, Himne mallorquí, Vesprada, Matinada y Cant y treball, siendo repetido este y aplaudido los demás. Su autor fué llamado a escena, quien agradeció los aplausos que se le habían tributado.

El público salió satisfecho del concierto, habiendo aplaudido fuertemente la labor de los maestros Segura y Portas por la manera como desarrollaron su trabajo al frente de la masa orquestal, que supo interpretar correctamente las obras.

El ensayo de los conciertos dados por La Agrupación Artística, suponemos habrán servido para alentarla en la obra que realizan. Ahora hace falta que el público preste su apoyo a esa masa orquestal, que si modestamente comenzada, puede ser base, en su día, para ser una orquesta de mayores bríos. Su obra puede ser educadora y que periódicamente el público tendría ocasión de asistir a sus conciertos, y serviría, además, de potente acicate a los profesores, para el estudio y para desarrollar sus facultades artísticas.

Colonias Escolares Municipales

La Comisión de Cultura, que viene estudiando con el mayor cariño todo lo que afecta a nuestros problemas escolares, ha venido ocupándose de la mejor reorganización de las Colonias Escolares.

La selección de los colonos se efectúa no por los anteriores procedimientos de favoritismo o recomendación,

sino con el debido criterio de justicia. Con arreglo a unas fichas, son recibidos por los médicos municipales todos los escolares de nueve a doce años de edad que asisten a las escuelas públicas, determinándose los que están en deficiente estado sanitario.

Resultando que hay un exceso de escolares físicamente defectuosos y dado que el Ayuntamiento no dispone de tro de las atenciones presupuestarias de este año, de recursos para todos, se efectúa una segunda selección para escoger los que están en peor estado social, económico, hacinamiento, mal habitación, etc.

Será deseo del Ayuntamiento que todos los escolares que lo requiere su estado sanitario-social pudieran ir a las Colonias, Pero, dada su limitación de recursos, sólo podrán asistir a las Colonias los que estén en las más pésimas condiciones, y sin duda quedarán muchos en defectuosas condiciones, privados de poder asistir. Es revista del mejor deseo de poder ampliar todo lo posible el número de colonos, que la Comisión de Cultura ha acordado dirigirse por medio de la Prensa a las entidades y particulares, para que como se hace en muchas poblaciones, por ejemplo Barcelona, presten su auxilio económico a tan necesaria obra sanitaria.

Fiestas en Pont D'Inca

Organizada por la Agrupación Tau rina Espontánea de Pont d'Inca se celebrarán los días 4 y 5 los siguientes festejos:

Sábado día 4.—A las 8 noche: Llegada de la banda de música que dirige don Gabriel Oliver, la cual amenizará los festejos.

A las 8 y media: Pasa-Calles por el centro de la población.

A las 9: Gran Verbena en la calle 14 de Abril y en los intervalos Gran suelta de cohetes.

Domingo día 5.—A las 11 de la mañana: Grandes Carreras Pedestres para hombres, niños y niñas, disputándose bonitas joyas consistentes en pollos, conejos y otros valiosos regalos.

A las 7 de la tarde: Gran Concierto Musical y Paseo en la Avenida de Antonio Maura.

A las 8 noche: Lucida Verbena "A la Veciniana"; como final de fiesta, suelta de cohetes y el Himno de Riego.

A la salida habrá tranvías.

Del incendio en "Son Vida,"

Conforme dijimos anteayer, a las primeras horas de la mañana de dicho día, consiguió apagarse el fuego en los montes de "Son Vida," pero, a las dos de la tarde, avió de nuevo hasta el extremo de que a las cuatro revestía proporciones alarmantes.

Alarmadas por la circunstancia los propietarios de la finca, se pusieron al habla con las autoridades suplicándolas que enviaran gente y elementos de extinción al lugar de la ocurrencia, petición que no se tardó en satisfacer pues salieron en varios camiones los bomberos, como también fuerzas del Ejército.

Dichos elementos, al llegar, iniciaron los trabajos de extinción y con la ayuda del personal de la finca y vecinos de Son Rapinya y Palma a las siete de la tarde conseguían sofocar el fuego, que hasta la fecha y que separamos no ha vuelto a propagarse.

Se han quemado unas quince cuarteradas de pinar elevándose las pérdidas a unas doce mil pesetas.

Festival Natación pro obreros sin trabajo

Por la comisión mixta de los Clubs España y Regatas, organizadores de dicho festival, se está trabajando activamente para la confección del programa que se llevará a cabo el día 5 de julio a las 10 de la mañana en el muelle de la Riba.

Ha sido contratado en definitiva para dar más realce al festival el C. N. Barcelona el cual vendrá integrado por los siguientes jugadores. Gonzalez ex-recordman de España de 100 m. 200 m. y 800m. estilo libre; 100 m. espalda 5x50 m. y 4x200m libes y 3x100 estilos. Dicho nadador puede ser una gran lección para nuevos nadadores, pues se trata del mejor estilista de España.

Ruiz Vilar, joven esperanza en el difícil estilo de braza de pecho.

Isart, buen especialista de estilo libre y jugador muy sereno.

Majó internacional, ya conocido de nuestro público por habernos visitado la pasada temporada en ocasión de la I Travesía del Puerto de Palma. Perdigo, Nubiola y Galles, campeones de Waterpolo de las respectivas categorías.

Una nota sensacional la constituirá sin duda el concurso de Artañ, campeón de España de saltos de palanca y trampolin y recordman de España de 5x50 mtr. estilo, libre.

Dada la calidad del equipo visitante y el fin benéfico a que se destina es de prever, que dicho festival será un éxito en todos conceptos.

Salida de la Colonia Escolar de la Caja de Ahorros

Ayer tarde salió para Ca'n Tàpara (San Agustín) la Colonia Escolar integrada por 20 niñas que, mediante concurso, han sido elegidas por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, para veranear en aquel ameno sitio, propiedad de dicha benéfica Institución.

La Colonia estará bajo la dirección de la Directora doña Antonia Sancho y la profesora auxiliar doña Maria Pont.

Durante este último año la Caja de Ahorros ha cercado de pared los terrenos de "Ca'n Tàpara", urbanizándolos debidamente.

Las colonias fueron recibidas allí por el director y alto personal de la Caja de Ahorros.

Las veinte niñas, en cuyos semblantes se notaba gran satisfacción y alegría, permanecerán allí hasta el día 15 de Agosto, en que irá la segunda Colonia, que permanecerá hasta el 30 de Septiembre.

Asuntos Municipales

Se nos ha facilitado la siguiente nota:

"Laboratorio Municipal.—Relación de los análisis practicados durante el mes de junio.—Aguas Fuente de la Villa, 18; Aguas depósitos públicos y particulares, 35; Alimentos, 25; Productos patológicos, 119. Total, 197.

El Alcalde Sr. Bisbal nos ha dicho que ha recibido de don Manuel Salas el importe de una platea y seis entradas, con destino a engrasar fondos pro-obreros sin trabajo, de la función benéfica que a base del Orfeón Mallorquí, se organiza por dicha entidad, y que debe celebrarse el próximo viernes día 3 a las 9 y media en el Teatro Principal.

Ayer cumplimentó al Sr. Alcalde el nuevo Comandante Militar de estas Islas, el General don Virgilio Cabanellas. La entrevista resultó en extremo afectuosa, cruzándose las debidas frases de cortesía. El Sr. Cabanellas iba acompañado del Comandante Sr. Esquivias.

También ha recibido el Sr. Alcalde 9 ptas. del médico don Juan I. Valentí importe de unas butacas para la función pro-obreros sin trabajo organizada por el Orfeón Mallorquí.

Ha visitado al Sr. Alcalde, don Vicente Vidal, ofreciendo con carácter completamente gratuito todos los anuncios que se necesitan, para las funciones que se celebren pro-obreros sin trabajo, en el exterior de los tranvías, cuya empresa su tiene a su cargo.

El Sr. Bisbal ha agradecido muy mucho los laudables ofrecimientos que le ha hecho el Sr. Vidal.

El Sr. Alcalde, nos ha dicho que se halla vacante una plaza en la Brigada de la Banda de Tambores del Ayuntamiento, y los que deseen obtenerla pueden dirigir instancia al Ayuntamiento.

Para evitar equivocadas interpretaciones, nos ha dicho el Alcalde señor Bisbal, que deseaba hacer constar que el toro que se desmandó en la tarde de anteayer no se escapó del matadero municipal, lo cual de haber sido así implicaría cierta negligencia en los servicios, sino que ocurrió el hecho al ser conducido a dicho establecimiento.

Con mucho gusto hacemos la aclaración.

El señor Alcalde, nos ha manifestado haber recibido la cantidad de 300 pesetas, de la Compañía Fabril S. A. f. de tejidos, entregadas por el Presidente de la Cámara de Comercio señor Casa-novas, al señor Alcalde, con de-

tinio a la suscripción pro-obreros sin trabajo, habiéndole manifestado este señor que la recaudación se había hecho en las Oficinas de la Cámara. Ya bien y al mismo fin le ha hecho entrega de cien pesetas, de don Antor o Fortuny Moragues.

Esta mañana ha visitado al Alcalde el comerciante y fabricante de licores don Bartolomé Riutord ex-concejal, ofreciéndole cien botellas de champagna de su fabricación exclusiva marca "Grand-Cremant español", para que sean destinadas a una rifa en la noche del festival de la verbena que organizan con tanto entusiasmo los dos Clubs de Regatas. El señor Bisbal le ha agrado mucho su buen ofrecimiento y presentes los dos representantes de aquellos Clubs, también han estimado al señor Riutord su apreciable donativo.

Ha visitado también al señor Bisbal el nuevo Director de la Banda Militar Sr. Daramas, que iba acompañado del conocido Director señor Ramis. La entrevista ha sido provechosa, puesto que el señor Aranda no tan solo se ha mostrado complacido de los festivales pro-obreros sin trabajo, sino que ha ofrecido toda su actividad y apoyo en los mismos. El señor Bisbal les ha replicado as' tieran mañana a una reunión que se celebrará en la Alcaldía, para ultimar detalles y confeccionar programas. También le ha agradecido su estimable cooperación.

En virtud del acuerdo tomado en la sesión de anoche, el Alcalde ha dirigido el siguiente telegrama:

"Min'istro Fomento.—Madrid. Ayuntamiento esta ciudad acordado unánime apoyar solicitud Corporación Municipal Lérida sea repuestos obreros injustamente despedidos motivo huelza 197 y sean dados de baja en pleados militares afectos Compañías Ferroviarias por entender que su permanencia constituye postergación de máis obreros. Salúdale afectuosamente.—Lorenzo Bisbal, Alcalde."

La fiesta del Beato Ramón Lull

Mañana, día 3, en la iglesia de San Francisco se celebrará con mayor solemnidad aun, si cabe, que los años anteriores la fiesta del esclarecido mallorquín e invitó Mártir de Cristo el Beato Ramón Lull.

Dadas las circunstancias actuales ha sufrido ligeras modificaciones el programa que se desarrolló los años precedentes. Por consiguiente se celebrarán los actos que siguen: A las ocho, Misa de comunión general para los cofrades y devotos del Beato. A las once, Misa mayor con asistencia del Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca.

El sermón correrá a cargo del Reverendo señor don Andrés Caimari, Beneficido de la Catedral.

La Comunidad de Padres Franciscanos y la Junta directiva de la Cofradía del Beato Ramón Lull, organizadores de la fiesta, invitan a cuantos mallorquines profesen devoción al que por muchos títulos es nuestra mayor gloria.

El tiempo y el calor

Desde el día 10 del pasado junio, venimos sufriendo una climatología bochornosa e impropia de nuestra situación.

En dicha fecha se iniciaron los calores asfixiantes ocasionados por los vientos llamados de tierra y hoy continuamos experimentando, en mayor escala si se quiere, las consecuencias de tan anómalo estado de cosas.

El calor de hoy ha sido una cosa horrible especialmente desde las once de la mañana, hora en que, después de soplar ventolinhas de los distintos cuadrantes, se ha fijado viento recio al levante haciendo llegar hasta Palma oleadas de una atmósfera cálida, pesadísima y muy difícil de resistir.

La sequía que padecemos agranda la circunstancia del calor, pues la tierra completamente seca por la falta de agua, absorbe gran cantidad de calor del que se impregnan las corrientes de aire al circular haciéndolas llegar a Palma y ocasionándonos la situación descripta y tan poco agradable que experimentamos.

Hay que esperar que no tarde en modificarse dicha situación y que cambiando el referido régimen de vientos de tierra retornen las ventolinhas del "levette" y "mijorn" que tan agradable hacen la temperatura en Palma.

El termómetro, a las cuatro de la tarde, marcaba:

A la Sombra 34 grados.

Y al Sol 43 y 1/2 id. De modo que, por lo que se ve, una temperaturita propia para freirse en plena calle.

En el Instituto

Bachillerato Universitario (Sección de Ciencias)

El martes próximo pasado tuvieron lugar los exámenes del ejercicio práctico de los alumnos de B. U. (S. de C.) A las seis y media del mismo día fueron entregadas las Calificaciones correspondientes a los ejercicios oral y práctico. Los alumnos presentados eran 42; los admitidos fueron 26.

He aquí la relación de los admitidos y de las puntuaciones conseguidas: Ocho puntos.—Señores Rotger Castañó, Llinás Morell, Garau Cabrer y Nadal Palmer.

Siete puntos.—Señores Ginestra Pons, Señor'ta Comas Bennasar, señor Mollera Moreno, Palmer Covas, Caubet González, Amengual Ferragut y Fuster Morell.

Seis puntos.—Señorita Obrador Parpal, señorita Suau Mercadal, señores Riera Escandell, Jaime Homar, Forteza Forteza, Jaime Bosch, Lliteras Perelló, Castañer Enseñat, Alomar Serra, Rotger Moner, Clar Morro, Rubio Balet, Ripoll Pascual, Colomar Enseñat y Pieras Alegre.

Nueve de ellos han sido preparados en el "Colegio Cervantes".

Disposiciones en la Plaza de Abastos

El Delegado del Ayuntamiento en la Plaza de Abastos señor Ferrerjans nos ha manifestado que ha dictado diferentes disposiciones para el mejor orden en la referida Plaza.

No se permitirá en lo sucesivo que se vendan mondongos en las mesas de carnes.

Los señores veterinarios prohibirán en absoluto que se eche agua a las verduras, como también cuidarán que en las mesas en donde se venden mondongos estén en excelente estado de limpieza.

Durante el verano, los domingos solamente se podrá vender hasta las doce de la mañana. También ha ordenado que sea colocada una pizarra en la farola central con los precios de tasa establecidos por la Junta Provincial de Abastos, para que el público pueda, en todo momento exigir el más exacto cumplimiento de las mismas, denunciando a los celadores toda irregularidad que se observe en este sentido.

Los celadores pondrán en conocimiento del señor Delegado de Mercados todas las infracciones que se noten con el fin de poderlas castigar severamente.

Para que el público no sea defraudado en el peso, se exigirá a los empleados del Mercado el mayor celo en el cumplimiento de su deber, castigando severamente al que faltase a lo dispuesto, llegando si fuera preciso a su inmediata destitución.

Pudiendo el público colaborar eficazmente a los propósitos de las autoridades municipales se le ruega que denuncie en la Caseta del Reposo todas las infracciones que observe, en la seguridad de que serán severamente castigados los infractores, llegando al extremo de prohibirles vender en el Mercado, en los casos de reincidencia.

Juan Jaume Jaume
Garganta, nariz y oído
De 10 a 1. P. Eusebio Estada, 1.

Notas del Carnet

PERSONALES

Después de brillantísimos exámenes en el Conservatorio de Música y Declamación de Valencia, ha obtenido a los 16 años de edad el título de Compositora la estudiosa y distinguida señorita Matilde Colom Mary, hija de nuestro amigo el Capitán de Infantería don Juan.

Reciban nuestra enhorabuena.

En la Facultad de Medicina, de la Universidad de Barcelona, ha terminado la carrera de Licenciado en Medicina y Cirugía el estudioso joven don José Serra Rayó, de La Puebla. Le felicitamos.

Con brillante puntuación, en el Instituto de ésta, han obtenido el título de Bachillerato Universitario, la simpática señorita Francisca Obrador Parpal; y los estudiosos jóvenes: don José Caubet González, don Juan Palmer Covas, don Juan Lliteras Perelló y don Mateo Moragues Vidal. Reciban nuestra felicitación.

Para ocupar la vacante del señor Roselló, ascendido a Magistrado, ha sido nombrado Juez de Instrucción del Distrito de la Catedral de esta ciudad don Julio Felipe Mesanza.

El nuevo Delegado Regional del Trabajo en Baleares don Juan Sanchó Llodra, ha tenido la atención de comunicarnos, haber tomado posesión de su cargo, ofreciéndose para cuanto pueda redundar en beneficio de los intereses que representa.

Le deseamos muchos aciertos.

"La Gaceta", de Madrid ha publicado un Decreto ascendiendo a nuestro amigo don Lorenzo Cerdá Bisbal, Director de la Escuela de Artes y Ofi-

cios y del Museo Provincial de Bellas Artes. Reciba nuestra enhorabuena.

Anoche embarcó para Barcelona doña Elonor Servera de March, acompañada de su padre político don Juan March Estelrich.

Desde hace unos días se hallan en Palma donde pasará una temporada el práctico del puerto de Barcelona nuestro estimado amigo don Gabriel Garcías, su distinguida señora e hijos.

DE VIAJE

Esta mañana han llegado de Barcelona don José Hernández, don Luis de Sotrustegui, don Antonio Sampol, don José Carabert, don Jaime Font, don Gaspar Bonnin, don Sebastián Vidal y don Francisco Pérez.

De Mahón han llegado hoy don Antonio Brisols, don Cirilo Alcodia, don José Castañer, don José Pérez y don Juan Torres.

Procedentes de Tarragona han llegado esta mañana don Bartolomé Mulet, don Carlos Jordá y don Mateo Nebot.

Tienen esta noche decidido viaje para Barcelona don Estanislao Pelleric, don José A. Vandellos, don Jaime Ponsa, don Carlos Garau, don Enrique Juncosa, don Juan Perallada, don Guillermo Forteza, don José Alomar y don Pablo Coll.

En el rápido de la ciudad Condal ha llegado esta mañana nuestro amigo, el Diputado a Cortes nor Barcelona, don Antonio María Sbert Masanet.

QUE ES..... "FU-FA"??

Religiosas

PARA MAÑANA

SANTORAL.—El Beato Ramón Lull, mártir mallorquín.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en San Francisco, a la Visitación de Nuestra Señora, fiesta principal del Santo. A las ocho misa de comunión general para los cofrades, terciarios y demás devotos del Beato Ramón Lull. A las once Oficio solemne con sermón por el Rdo. don Andrés Caimari. Por la tarde, a las cuatro, Exposición del Santísimo y visperas cantadas. A las siete y cuarto, corona, novena, sermón por el mismo orador sagrado, Te-Deum y reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES.—Primer viernes de mes consagrado al Deficio Corazón; se practicará dicho ejercicio con comunión general en las parroquiales e iglesias acostumbradas.

VISITA.—A Ntra. Sra. del Confa-lón en Santa Eulalia.

Servicio permanente y económico
Sección engrase a presión
GARAGE (abierto día y noche)
A. BIBILONI
Aragón 14 al 18—Teléfono 45

Marítimas

ENTRADAS.—Con el pasaje, valija y carga han llegado esta mañana: De Barcelona el "Ciudad de Barcelona" capitán don Francisco Sastre. De Mahón el "Bellver" capitán don Juan Molina.

De Tarragona el "Bakear" capitán don José Palacios.

De Cartagena con lastre el vapor "Sac 3." capitán don Vicente Girona.

DESPACHADOS.—Con el pasaje, valija y carga saldrán esta noche: A las 7 para Ciudadela el "Ciudadela" capitán don José Espejo.

A las 9 para Barcelona el "Ciudad de Barcelona" capitán don Francisco Nadal.

Para Palamós la balandra "Ramona" patrón don Antonio Serra.

TIEMPO REINANTE.—Palma: S. E. fresquito, mar marejadilla, cielo celajes.

Alcudá: N. E. flojo, mar rizada, cielo acelajado.

Andraitx: O. flojo, mar llana, cielo celajes.

Sóller: Barómetro 759, termómetro 30. S. E. fresquito, mar marejadilla, cielo celajes.

Ibiza: Barómetro 767, termómetro 28. N. E. fresquito, mar rizada, cielo casi despejado.

Bajoli: Barómetro 760, termómetro 26. N. E. bonancible, mar marejadilla, cielo brumoso.

R. S. COLOM

Odonólogo

participa a su distinguida clientela que a partir del 1.º de Julio próximo a últimos de Septiembre su consulta será de 8 y media a 1 todos los días laborables.

Garages

Hay uno para alquilar en punto céntrico.

Informarán: Librería de José Tous.

HERMANOS ALOMAR

Blenorragia cura radical. Sífilis, Enfermedades Piel. Avenida Alejandro Roselló, 102.

EN EL CONSISTORIO

Anoche a las siete y cuarto celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Bisbal y con asistencia de los señores Tomás Rentería, Darder, Ferretjans, Ferrer, Bauzá, Rigo, García, Tejada, Junco, Cirer, Villalonga, Gomez, Navaró, Llabrés Frau, Juliá, Mas, Rovira, Falconer, Rigo Sampol, Gual, Torres, Barceló Caimari, Vich, Pallares, Barceló Morey, Vaquer Morell, Cortés, Comas, Porcel, Aguiló, Ferral, Lopez y Crespi.

Fue aprobada el acta anterior.

Aprobóse un dictamen del Tribunal de Oposiciones a Oficial 1.º del Ayuntamiento proponiendo el nombramiento de don Juan Sabater Salas. Y, como consecuencia ascendió a Oficial 2.º don Juan Colom.

Se dio cuenta de un informe del Contrista de la limpieza pública solicitando un aumento del canon mensual que percibe, fundándose en la tensión superficial de la ciudad y otras razones.

Se acordó después de breve discusión que lo estudie la Comisión de Fomento y Policía.

Se aprobó un dictamen de Fomento por el que se permite para colocar un panteón.

De Ensanche se aprobó la distribución de fondos para el presente año; una relación de permisos para una relación de peticiones de riego y la colocación de diversas obras eléctricas en calles del Ensanche.

Igualmente se aprobó un dictamen de adjudicación definitiva de dos parcelas una en el camino viejo de Jofla y otra inedificable interesada en derecho de colinde.

De Intervención fué aprobada la tribución de fondos para el presente mes.

Después del orden del día fueron tomadas varias cuentas y varios asuntos para obras.

El Sr. Barceló solicitó que todos los asuntos figuren en el orden del día por enterado de una carta de la familia de don Fernando Moya, agradeciendo el pésame.

El Sr. Juncosa pidió que se revisen los permisos de las tiendas antes de concederlos, a fin de evitar peticiones ridículas o deplorables que intervenga la Comisión Cultural.

El Sr. Aguiló se muestra conforme con el dictamen que da la trascendencia de este asunto y de las edificaciones, se cree un Consejo de Urbanización y que la Comisión de Cultura estudie su estructuración.

Intervinieron en este asunto en el orden de conformidad con el proyecto los señores Darder, Crespi, Ferrer y Morell.

El Sr. Ferral aprobó la proposición de leer a un oficio del señor Alcalde de Lérida trasladando un orden tomado por aquel Ayuntamiento, referente a solicitar el apoyo a la petición que se ha hecho al Ayuntamiento de que sean readmitidos los obreros ferroviarios que fueron desahuciados con motivo de la huelga de 1927, así como que sean dados de alta los empleados militares que están en servicio en los ferrocarriles.

El Sr. Bisbal hizo resaltar la importancia de la petición, explicó los antecedentes de la huelga y motivaron la expulsión de los obreros ferroviarios. En su vista propuso que el Ayuntamiento apoye y adhiera al primer extremo de la petición y en cuanto al segundo que también se solicite un régimen de concordia entre los elementos civiles y procedentes del ejército.

Después de intervenir los señores Bauzá, Cortés, Tomás, Crespi y Gual se acordó apoyar la petición del Ayuntamiento de Lérida.

Se dio lectura a un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo para una estadística de los pozos existentes en la ciudad, que se solicite el cumplimiento de lo ordenado para el vaciado de dichos pozos y se haga con aparatos adecuados que debe adquirir el Ayuntamiento.

Después del dictamen el Sr. Darder interviniendo los señores Juncosa, Longa, Gomez y Cirer.

El Sr. Juliá dijo que lo primero debe hacer el Ayuntamiento es ordenar la construcción de alcantarillas y entonces podrá exigir a los propietarios el cumplimiento de las ordenanzas, pues se da el caso de muchos propietarios desear la construcción de los pozos negros de casas y no pueden hacerlo por no estar construida la alcantarilla.

La proposición fué aprobada.

El Sr. Ferral aprobó la proposición, firmada por los señores López Cortés y Gómez sobre la altura de los edificios de las vías principales del Ensanche.

El Sr. Bisbal dio cuenta de los trabajos organizados para recoger los residuos para la solución del problema de los sin trabajo y de los ofrecimientos recibidos.

El Sr. Cirer solicitó que en vez del por ciento de lo que se recaude, se pida la totalidad para resolver el problema de los sin trabajo, de esta ciudad.

El Sr. Bisbal explicó con todo detalle lo actuado en este asunto, afirmando que sería un acto de inde-

cazados no contribuir a la suscripción nacional abierta por el Gobierno.

Después de breve intervención del Sr. Barceló que apoyó lo dicho por el Alcalde, se dió por terminado el debate, aprobando lo actuado por el Ayuntamiento.

El Sr. Llabrés Frau suplica que por la Comisión de Hacienda se active la solicitud presentada al pasado Ayuntamiento, referente a la modificación de las tarifas del arbitrio sobre matanza de cerdos en los suburbios.

El Sr. Barceló dió explicaciones y dijo que el asunto está pendiente de lo que diga el gestor afianzado.

El Sr. Ferral propuso que conste en acta la satisfacción del Consistorio por haber sido elegido Diputado para las Constituyentes el Sr. Juliá, compañero de Consistorio.

También propuso que conste la protesta por la forma como se efectuaron las elecciones en los pueblos de la isla, realizándose vergonzosas con ponedas, tal y como efectuaban en los tiempos pasados de la Monarquía.

El Alcalde dijo que estaba conforme con el primer extremo, pero en cuanto al segundo debía manifestar que no podía recaer acuerdo sin citar casos concretos.

El Sr. Ferral dijo que estaba dispuesto a formular su denuncia por escrito. Añadió que estaba seguro de ello por haberlo presenciado, citando luego que un pueblo donde él se encontraba, el Colegio electoral estaba cerrado a las dos de la tarde, manifestándole al precurtar la hora, que eran ya las 4 y media. Y para apoyar la denuncia, dijo, tengo el testimonio de un alto miembro de la Magistratura que le acompañaba en la excursión.

El Sr. Barceló Caimari dijo que la denuncia debe formularla el Sr. Ferral ante la Junta Provincial del Censo.

El Sr. Bauzá apoyó lo dicho por el Sr. Ferral, lamentando que todavía nos encontremos en pleno caciquismo.

El Sr. Bisbal hizo notar que las dos proposiciones se contradicen, pues por su lado se hace constar la satisfacción por haber resultado elegido Diputado el compañero Juliá y por otro se protesta de los medios puestos en práctica, en virtud de los cuales resultó elegido.

El Sr. Juliá afirmó que él creía haber sido elegido por los votos del pueblo, añadiendo que si hay una sola persona que dude de la elección, pone a la disposición del Ayuntamiento y del pueblo su acta de Diputado.

El Alcalde afirma que el Sr. Juliá puede estar tranquilo, pues fué elegido por los votos del pueblo.

El Sr. Ferral dió nuevas explicaciones diciendo que su proposición tendía a poner de relieve el efecto moral producido por esas nefastas componendas pueblerinas, añadiendo que cree que el Sr. Juliá hubiera resultado elegido con los votos de la capital y pueblos donde se celebró elección.

Se dió por terminada la discusión, acordándose que constara en acta la satisfacción del Consistorio por haber sido elegido Diputado el señor Juliá.

El Sr. Pallier pidió que se arregle el piso de la calle de Barón de Pinopar; que se hagan desaparecer dos cunetas de la calle de los Olmos procedentes aun de la rasante de la citada calle; que la circulación rodada se efectúe en dicha calle de los Olmos, en una sola dirección y que se prohíba que los autos marchen con el escape libre.

El Sr. Tomás Rentería dió algunas explicaciones sobre el arreglo de la calle del Barón de Pinopar.

El Alcalde dijo que pasarán los ruegos a las distintas comisiones.

El Sr. Mas pidió que se obligue a la Compañía de Tranvías a cuidar mas de la higiene de sus coches y además que sean numeradas las líneas, ostentando cada coche el número correspondiente.

El Sr. Gómez pregunta si la Compañía ha solicitado permiso para el establecimiento de las nuevas líneas de autobuses que ha visto anunciadas en la prensa.

El Sr. Bisbal dió algunas explicaciones sobre dichas líneas, manifestando que los autobuses estaban autorizados para circular por todas las vías de la jurisdicción municipal.

La discusión de los autobuses y tranvías se prolongó en forma extensísima, interviniendo los señores Bauzá, López, Gómez, Villalonga, Cirer y la Presidencia, la que hizo notar que por un sencillo ruego se había perdido el tiempo.

El Sr. Mas pidió que se solicite el aumento de carteros.

El Alcalde manifestó que se pida lo que se quiera, pero que no se descienda a ciertos terrenos. No nos hemos de preocupar, dice, hasta de lo que hacen las mujeres en la cocina. (Risas). Hace resaltar la necesidad de presentar por escrito las proposiciones para que sigan sus trámites.

El Sr. Cirer solicitó que sean aumentadas las aceras de la Plaza de Enseño Estada.

El Sr. Tomás Rentería pidió que por la Comisión de Gobierno y Policía se estudie las medidas para conseguir el abaratamiento de las subsistencias.

Intervienen en la discusión los señores Lopez, Cirer, Llabrés, Tomás y la Presidencia acordándose rogar a la Junta Provincial de Subsistencias que estudie la manera de establecer nuevas tasas.

Y se levantó la sesión, siendo las 9 y media.

QUE ES... "FU-FA"...

Cuestiones obreras

Hoy sigue el paro

El paro de cargadores y descargadores del muelle que comenzó el lunes pasado, en el día de hoy ha continuado. Los obreros, que durante estos pasados días, acudían al muelle por la mañana y por la tarde, antes de la hora de comenzar el trabajo, en el día de hoy no han ido al muelle. Se han reunido en la Casa del Pueblo.

Los correos han sido descargados

Esta mañana el vapor correo de Barcelona "Ciudad de Barcelona", ha sido portador de unas 110 toneladas de mercancías, y el "Balear", llegado de Tarragona unas 100 y la habitual, el correo de Mahón, vapor "Bellver... Dichas mercancías han sido descargadas por la "Colla", de la Trasmediterránea.

Durante todo el día han patrullado parejas del Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil de Caballería e Infantería.

Afortunadamente la huelga se desarrolla pacíficamente.

Nota de los Patronos al Comité Paritario

Los Patronos del ramo de transportes han remitido al Comité Paritario de dicho ramo la siguiente nota.

"La Comisión de Consignatarios y Representantes de Compañías Navieras, firmantes del acuerdo con la representación obrera en fecha 13 de Mayo próximo pasado por el que se regulan las operaciones de carga y descarga de buques en este Puerto, informan al Comité Paritario correspondiente, que en virtud de la negativa de la Inspección obrera a facilitar trabajadores en los días 29 y 30 del corriente, sin justificación ni mediación previa aviso que tuviera ninguna relación con las bases acordadas que de hecho han sido rotas por su parte, tenemos el pesar de informar que la representación que suscribe tienen por denunciado el referido acuerdo, y se reserva su libertad de acción respecto del mismo, declinando al mismo tiempo toda responsabilidad en los cuantiosos y graves perjuicios que al comercio y economía del país ha irrogado la actitud de la representación obrera.—Palma 30 Junio 1931.

La huelga del ramo de Sastrería

Durante la mañana de hoy varios grupos de obrerías sastresas, han continuado recorriendo la ciudad invitando al paro a las compañeras que todavía no lo han hecho. Desde luego la actitud de dichas obreras era completamente tranquila. Según hemos oído parece que existe alguna tendencia en acceder a la petición de las mismas.

Se trabaja para solucionar el asunto.

Una carta

Sr. Director:

Le rogamos de cabida en el periódico de su digna dirección de estas líneas en contestación a la nota aparecida en LA ULTIMA HORA dada por el Teniente de la Guardia Civil al señor Gobernador; dándole las gracias sus afijos. Jaime Camps, Manuel Martínez Martínez, Francisco Mellado.

El Sr. Teniente de la Guardia Civil

BERENICE

Es el mejor de todos los Productos Capilares Registrado en la Inspección General de Sanidad con el número 13.210.

y todas las enfermedades del cuero cabellado.

la Caspa y las Placas. Fortalece la cabeza, evita los resfriados y restablece al cabello su color primitivo. Protégelo por las pestañas y cejas las alarga y espesa fortaleciendo la vista.

Agente exclusivo para todas las Islas Baleares.

R. LANGA

Luis Martí, núm. 80. Palma de Mallorca

De venta en las principales farmacias y perfumerías.

PAN INTEGRAL «FORN CREMAT»

(PATENTADO)

ELABORACION DIARIA. SERVICIO A DOMICILIO

El Pan Integral es recomendado hoy, por todas las eminencias médicas de la localidad, España y Extranjero, como **Laxante**, para las personas que sufren del **Estómago y Extremidades.**

De venta FORN CREMAT, Cavallería, 29 y 31-(Junto escaleras Iglesia de la Sangre).

Muebles y Sillerías Mateo Iglesias

¿Saldrá Ud. de compras? Visítenos y nos sentiremos satisfechos de demostrarles prácticamente la solidez y buenas líneas de **NUUESTRO MUEBLE**. Esta casa no tiene competencia de nadie por ser de fabricación propia y sus artículos con arreglo a los últimos adelantos.

En la exposición de esta su casa encontrarán Dormitorios, Comedores, Salones de todos los estilos y demás muebles que le interesen, hechos a precios de fábrica.

FÁBRICA Y DESPACHO DE MUEBLES

Capuchinas, 31 al 37—esquina Angeles, 1—3.

TEATRO LIRICO

Hoy a patición general

Colosal Reprise

de la magnífica película silente

¡VIVA MADRID QUE ES MI PUEBLO!

Colosal éxito de MARCIAL LALANDA

en visita al Sr. Gobernador le manifestó que el guardia Picornell, no estaba de servicio en el momento de producirse la agresión de que fuimos objeto los cuatro firmantes pero como Manuel Martínez y Jaime Camps creemos no habernos equivocado al afirmar que fué dicho guardia el que tan injustamente nos atropelló haciendo que el caballo en que iba montado pasara por encima del último de los aludidos.

No negaremos el que nos pudiéramos equivocar en el nombre, pero en el hecho sí, pues para nosotros el nombre no es lo más interesante, sino que es el acto, pues el Teniente afirma que los guardias se vieron precisados a actuar por los alborotos producidos por nosotros, y esto es falso. Pues los alborotos no se produjeron hasta que intervinieron dichos guardias, pues ninguno de nosotros ni tiramos piedras ni ningún objeto alguno, pues nuestra intención no era otra sino que recorrer los colegios para saber el resultado del escrutinio y al llegar frente al colegio en que fuimos atropellados fuimos provocados en actitud levantisca por un grupo allí asomado y al tratar de convencer pacíficamente a estos individuos fué cuando los guardias trataron de convencernos con su manera (peculiar) de que ellos continúan administrando "Justicia", como en tiempos de la Monarquía.

Esto es lo sucedido, pero si el señor Teniente esta informado de otra manera (pues el no estaba presente) quien sea para demostrar la verdad.

Plaza pudiendo en ellas despacharse todo el papel que solicite el público.

En cuanto a lo que se refiere a los pueblos nos comunica la Empresa que en todas las estaciones del ferrocarril podrá proveerse el público de las entradas que desee durante la tarde y noche del sábado y el domingo por la mañana antes de la salida del primer tren.

sus almacenes y despacho desde la plaza de la Harina núm. 19, a la calle de Costa y Llobera núm. 39, (Ensanche), donde quedan a disposición de los señores clientes.

EXTRAÑO.—Se ha encontrado una perrita color chocolate.

Se entregará a quien acredite ser su dueño, en la calle Aragón, 195, fábrica perfumería.

Almacenes Casa Roca

Lonjeta, 58

Flores artificiales. Aplicaciones para vestidos y sombreros.

SUCESOS Y DESGRACIAS.—En la Casa de Socorro han tenido lugar las siguientes curas:

Magdalena Matos, de 5 años, contusión en el muslo derecho, que se produjo al caer de un tranvía.

Jaime Gomez, de 27 años, fuertes contusiones con hematoma en la frente y erosiones en la cara a consecuencia de haber caído de la bicicleta que montaba.

Bartolomé Massot, de 33 años, hemorragia pulmonar.

Juan Conca, de 3 años, heridas incisas en las cejas, a consecuencia de un choque de autos.

Bartolomé Pastor, de 3 años, herida incisa en la mano izquierda, que se produjo trabajando.

José Moreno, de 19 años, contusión en el cuerpo y en una pierna, que le causó al agredirle un individuo.

Lorenzo Oliver, de 66 años, herida punzante en la Palma de la mano derecha que se produjo al abrir una verja.

Pedro Alberty, de 13 años, contusión en el codo derecho a consecuencia de haber caído sobre un vidrio.

LOS TRANVIAS.—La Compañía de Tranvías ha establecido desde hoy un servicio especial para los bañistas. Dicho servicio que lo harán tres coches eléctricos especiales harán el recorrido de Plaza de Coll a Ca'n Barabarrá de ocho y media mañana a dos tarde y de cuatro y media tarde a ocho y media noche.

Teatros

LIRICO

Para hoy jueves se anuncia en este teatro la reprise de la película "¡Viva Madrid que es mi pueblo!", interesante film que nuestro público siempre ve con agrado.

Como se sabe es protagonista de esta película el famoso d'estro Marcial Lalande que realiza en el mismo una acertada labor dignamente secundada por el gracioso Bretaña.

Completarán el programa otras películas.

BORN

Para hoy estaba anunciado en este salón el estreno de la producción titulada "El secreto del Doctor", pero debido a la huelga de cargadores del muelle ha sido imposible desembarcar dicha película, en vista de lo cual la Empresa se ha visto obligada a aplazar su estreno hasta mañana.

En sustitución de "El secreto del Doctor" hoy se estrenará la producción de Paramount titulada "Aplauso" y "El enemigo silencioso" dos films sonoros estrenados recientemente en Barcelona y Madrid con grandioso éxito.

Deportivas

BOXEO

Debido al interés que han despertado las veladas de boxeo últimamente celebradas bajo la dirección de la competente sociedad Boxing Club Mallorca y principalmente la última en la que tomaron parte elementos de la Federación Catalana y en la que tan buen papel representaron los de casa, dicha Sociedad nos prepara para el sábado próximo otra interesante reunión a base de sus más destacados boxeadores.

Para más comodidad del público se gestiona la celebración de la velada en un local céntrico y al aire libre que se dará a conocer tan pronto estén ultimadas.

CAMBIO DE DOMICILIO.

El Presidente del Colegio Oficial de Practicantes de Baleares nos participa que se ha instalado el domicilio social en la calle de San Elias 22-1.

INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE CARRETERAS.—La guardia civil del puesto de Binisalem ha denunciado ante el Ingeniero Jefe de Obras Públicas, al conductor de un auto que circulaba careciendo del consiguiente permiso.

LOCION CAPILAR elimina caspa y grasa, ensaye con un solo frasco deliciosamente perfumado.

PERMUTINE.—Tinte para el cabello. En belleza, naturalidad, duración mínima seis meses. De venta Perfumería EL ALBA, calle Sindicato.

JORGE AGUILA.—Este es el título de la interesante novela de costumbres mallorquinas escrita por don Eduardo Infante

Talleres mecánicos
Reparaciones Rápidas
A. BIBILONI
Aragón 14 al 18—Teléfono 45

Taurófilas

La corrida del domingo

Aumenta a diario el entusiasmo para la corrida de toros que ha de celebrarse el domingo próximo.

Al atractivo que ya tenía el cartel con los nombres de Lalande, Barrera y Torres y los toros de Coquilla, se ha sumado ahora la excelente impresión que han causado estos toros los cuales por su espléndida presentación son unánimemente elogiados, estando todos conformes en que es el mejor corral que se ha presentado en Palma.

El despacho de entradas continúa animadísimo y desde hoy además de en la taquilla del Lirico se despacha también en el Teatro Principal y Café Sulzo.

La Empresa de la Plaza de Toros nos participa que en estas taquillas se despacha sin recargo ni aumento alguno sobre los precios anunciados, y por lo tanto ateniéndose a lo preceptuado en el Reglamento son taquillas de Empresa, igual que las de la

LOS TRANVIAS.—La Compañía de Tranvías ha establecido desde hoy un servicio especial para los bañistas. Dicho servicio que lo harán tres coches eléctricos especiales harán el recorrido de Plaza de Coll a Ca'n Barabarrá de ocho y media mañana a dos tarde y de cuatro y media tarde a ocho y media noche.

QUE ES... "FU-FA"...

Deportivas

BOXEO

Debido al interés que han despertado las veladas de boxeo últimamente celebradas bajo la dirección de la competente sociedad Boxing Club Mallorca y principalmente la última en la que tomaron parte elementos de la Federación Catalana y en la que tan buen papel representaron los de casa, dicha Sociedad nos prepara para el sábado próximo otra interesante reunión a base de sus más destacados boxeadores.

Para más comodidad del público se gestiona la celebración de la velada en un local céntrico y al aire libre que se dará a conocer tan pronto estén ultimadas.

Gacetillas

POR HABER ARROJADO CLAVOS EN LA CARRETERA.—La guardia civil del puesto de Capdepera comunica al señor Gobernador haber denunciado ante la autoridad correspondiente a los jóvenes, de 18 años, Pedro Antonio Ferrer y Miguel Mayol Vidal, como presuntos autores de haber arrojado el día 28 pasado, un puñado de clavos, en el kilómetro 1 de la carretera de Palma a Cala Retjada, que ocasionaron la ruptura de varias cámaras de aire a otros tantos autos que circularon por allí.

El Antonio Ferrer en su declaración manifestó que los clavos los había adquirido en la droguería de Ca'n Ferrer por haberse mandado determinar individuo.

Este lo negó terminantemente.

PIDIENDO AGUA.—Los vecinos de la barriada del Hospital nos suplican la inserción de las siguientes líneas:

«Los vecinos de la barriada del Hospital nos quejamos de que la fuente pública de la calle del Jardín Botánico no mana agua, siendo muy necesaria para los trabajos domésticos, pues a causa de carecer de cisterna o pozos, casi todas las casas, hemos de surtirnos de dicha fuente.

Por tanto, rogamos a quien corresponda, que repare dicha anomalía lo más pronto posible y con ello le quedarán muy reconocidos.—Varios vecinos.»

TRASLADO.—D. Jaime Oliver Moller, nos comunica que ha trasladado

Mercado de Inca

	Pesetas
Almendrón (quintal).	175'00
Trigo (cuartera).	26'00
Cebada del país.	19'00
Cebada forastera, id. id.	18'00
Avena del país, id. id.	14'00
Habas para cocer, id. id.	32'00
Maíz, id. id.	47'00

Día 2 de Julio de 1931.

CAFÉS SELECTOS



COLÓN

Los que más interesan al público consumidor por la variedad de regalos que ofrece.—Pedirlos al detall en todos los establecimientos de comestibles y similares.

Agente exclusivo para las Baleares: **LUIS FABREGAS, San Miguel 195, Palma de Mallorca.**

La Ley Fundamental de la República Española

Texto íntegro del anteproyecto de Constitución redactado por la Comisión jurídica que preside el señor Ossorio y Gallardo.

PREAMBULO

La nación española en uso de su soberanía y representada por sus Cortes Constituyentes, decreta y sanciona la siguiente Constitución:

TITULO PRIMERO

Artículo primero. España es una República democrática. Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo. Todos los órdenes y jerarquías del Estado están subordinados al poder civil.

El Estado se halla integrado por provincias y éstas por municipios.

Art. 2.º Si varios Ayuntamientos de una misma o de varias provincias contiguas, desean mancomunarse, para todos o para algunos de los fines de la vida municipal, podrán hacerlo mediante el cumplimiento de estas condiciones:

- a) Que propongan el plan de mancomunidad los Ayuntamientos interesados.
- b) Que lo acepten en votación tres cuartas partes de los electores de los términos municipales a quienes afecte.
- c) Que lo informen la Diputación o Diputaciones correspondientes.
- d) Que lo apruebe el Consejo de ministros.

Art. 3.º Podrán también varias provincias limítrofes entre sí constituir una personalidad autónoma, para fines administrativos o políticos.

El Estatuto de relación con el Estado habrá de ser establecido con las condiciones siguientes:

- a) Que lo propongan las tres cuartas partes de los Ayuntamientos interesados.
- b) Que lo acepten en votación las tres cuartas partes de los electores de las provincias.
- c) Que lo informen las Diputaciones provinciales correspondientes.
- d) Que lo aprueben las Cortes como ley del Estado.

Una vez constituida la región autónoma establecerá por sí misma su régimen interior en las materias a que alcance su autonomía.

Art. 4.º El Estado español no podrá nunca desprenderse de las facultades, inalienables e indelegables, relativas a las siguientes materias:

- Las condiciones para ser español y el ejercicio de los derechos y deberes contenidos en el título II de esta Constitución.
- Las relaciones entre la Iglesia y el Estado y el régimen de cultos.
- La personificación del Estado en el interior y en el exterior, y, consiguientemente, las relaciones internacionales y las representaciones diplomáticas y consular.
- La deuda del Estado español.
- La declaración de guerra.
- El Ejército, la Marina de guerra, las fortificaciones de guerra, de costas y fronteras y cuanto se refiere a la defensa nacional.
- El mantenimiento del orden y de la seguridad pública.
- El régimen arancelario, los tratados de comercio, las Aduanas y la libertad de circulación de las mercancías. El abanderamiento de buques mercantes y los derechos y beneficios que conceda.
- La pesca marítima.
- Los ferrocarriles, los canales y las líneas aéreas de interés general.
- La organización judicial.
- El Derecho penal.
- El procesal.
- El mercantil.
- El civil, salvo lo atribuido actualmente al Derecho foral.
- El de propiedad industrial.
- El de propiedad intelectual.
- El régimen de extradición.
- Las pesas y medidas.
- El sistema monetario, la emisión fiduciaria y la ordenación bancaria.
- Los servicios de Correos, Telégrafos, Telefonos y Radiocomunicación.
- La eficacia de los documentos públicos y de las sentencias y comunicaciones oficiales.
- La legislación social.
- Los aprovechamientos hidráulicos y eléctricos, cuando las aguas discurren fuera del territorio autónomo y el transporte de energía eléctrica salga del mismo término.
- El régimen minero.
- La jurisdicción del Tribunal Supremo, excepto en lo que afecte a pleitos de estricta aplicación del Derecho civil de la región autónoma.
- La defensa sanitaria de los hombres, de los animales y de las plantas, en cuanto afecte a intereses extrarregionales.

Todas las materias que no estén explícitamente conferidas a la región autónoma se reputarán propias de la autoridad del Estado.

Art. 5.º Los Estatutos regionales no podrán contener preceptos opuestos a la Constitución, ni a las leyes generales del Estado.

En los territorios del régimen autónomo no se podrá establecer, en ninguna materia, trato diferencial entre los naturales del país y los demás españoles residentes en él.

Art. 6.º No existe religión de Estado.

La Iglesia católica es Corporación de Derecho público.

El mismo carácter podrán tener las demás confesiones religiosas, cuando lo soliciten y, por su constitución y el número de sus miembros ofrezcan garantías de subsistencia.

TITULO II.—DE LA NACIONALIDAD.

Art. 7.º Son españoles:

- 1.º Los hijos de padres españoles en el extranjero o de padres extranjeros en territorio nacional, que opten por la nacionalidad española, en la forma que las leyes determinen.
- 2.º Los extranjeros que obtengan carta de naturaleza.
- 3.º Los que sin ella hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la República, en los términos y condiciones que las leyes determinen.
- 4.º Los que sin ella hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la República, en los términos y condiciones que las leyes determinen.

Art. 8.º La nacionalidad de la mujer casada se regulará por lo dispuesto en el Código civil y en los Tratados internacionales.

Art. 9.º La calidad de español se pierde por adquirir voluntariamente naturaleza en país extranjero, por prestar servicios a un Estado extranjero sin licencia del español y por sentencia judicial.

TITULO III.—DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESPAÑOLES.—CAPITULO I.—GARANTIAS INDIVIDUALES Y POLITICAS

Art. 10. Todos los españoles son iguales ante la ley. Se reconoce, en principio, la igualdad de derechos a los dos sexos. El nacimiento, la riqueza, las ideas políticas y las creencias religiosas no podrán ser fundamento de privilegio jurídico.

El Estado no reconoce los títulos y distinciones nobiliarias.

Art. 11. La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualesquiera religiones quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Todas las confesiones religiosas podrán ejercer sus cultos privados y públicamente, sin otras limitaciones que las impuestas por el orden público.

Nadie podrá ser constreñido a declarar oficialmente sus creencias religiosas.

La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni de la política, salvo lo dispuesto en esta Constitución para el nombramiento de presidente de la República.

Art. 12. Sólo podrán ser castigados los actos declarados previamente punibles por la ley. Nadie podrá ser obligado a comparecer ante juez incompetente.

Art. 13. Nadie podrá ser detenido ni preso, sino por causa de delito. Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto o elevará a prisión dentro de las veinticuatro horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La providencia que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

De la infracción de este artículo serán responsables no sólo las autoridades que lo ordenen sino también los agentes y funcionarios que lo ejecuten.

La acción para perseguir estos delitos será pública, sin necesidad de prestar fianza ni caución de ningún género.

Art. 14. Todo español podrá circular libremente por el territorio nacional y elegir en él su residencia y domicilio sin que pueda ser compelido a mudarlos sino en virtud de sentencia ejecutoria.

El derecho a emigrar e inmigrar queda reconocido, sin más limitaciones que las que se establezcan mediante ley.

El domicilio es inviolable. Nadie podrá entrar en el de un español o de un extranjero residente en España, sino en virtud de decreto de juez competente, salvo los casos de urgencia o necesidad determinados en las leyes. El registro de papeles y efectos se practicará siempre a presencia del interesado o de una persona de su familia, y en su defecto de dos vecinos del mismo pueblo.

Art. 15. Queda garantida la inviolabilidad de la correspondencia en todas sus formas, excepto en el caso de mandamiento judicial en contrario.

Art. 16. Toda persona es libre de elegir profesión.

Queda reconocida la libertad de industria y comercio, salvo las limitaciones que por razones económicas y sociales de interés general impongan las leyes.

Art. 18. Todo español podrá dirigir peticiones individual o colectivamente a los Poderes públicos y a las autoridades. Este derecho no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada.

Art. 19. Todos los ciudadanos participan por igual del derecho electoral, conforme determinan las leyes.

Art. 20. El Estado podrá exigir de

todo ciudadano su prestación personal para servicios civiles o militares, con arreglo a las leyes.

Art. 21. Queda reconocido el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas.

Las reuniones al aire libre requerirán permiso previo de la autoridad.

Art. 22. Los españoles podrán asociarse libremente. Los fines de las Asociaciones y los medios de atenderlos no podrán ser contrarios a las leyes.

El Estado garantiza el derecho de asociación para fines religiosos.

Las Asociaciones Religiosas ordenarán autónomamente su régimen interno, dentro de las leyes del Estado.

a) Libertad sindical queda reconocida. La ley regulará las circunstancias en que las Asociaciones sindicales serán consideradas como organismos de derecho público, determinando su intervención en la política social y económica del Estado.

Para toda asociación será necesaria la inscripción pública con arreglo a la ley.

Art. 23. Todos los españoles son admisibles a los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad. El sexo no podrá constituir, en principio, excepción al ejercicio de este derecho, ni autorizar por igual servicio desigualdad en la remuneración.

Art. 24. Los funcionarios públicos serán nombrados con arreglo a las leyes. La separación del servicio, las excedencias, sus pensiones y traslados tendrán lugar en las formas y casos previstos por la ley.

Ningún funcionario podrá ser molestado por sus opiniones políticas.

Los funcionarios podrán constituir Asociaciones profesionales que no impliquen ingerencias en el servicio público que les estuviere encomendado. Las Asociaciones profesionales de funcionarios se regularán por una ley. Estas Asociaciones podrán en todo caso recurrir ante los Tribunales contra las decisiones de la superioridad que vulneren los derechos de los funcionarios.

Art. 25. Los derechos y garantías consignados en los artículos correspondientes podrán ser suspendidos total o parcialmente y en todo o parte del territorio nacional, por decreto del Gobierno, cuando así lo exija imperiosamente la seguridad del Estado, en casos de notoria e inminente gravedad.

Si se hallaren reunidas las Cortes, resolverá el Congreso sobre la suspensión acordada por el Gobierno, sin que pueda ser disuelto, en tanto no recaiga decisión.

Si las Cortes no estuvieran reunidas,

el Gobierno deberá convocarlas en plazo máximo de quince días, para que el Congreso resolviera sobre la suspensión acordada. A falta de convocatoria expresa, las Cámaras se reunirán automáticamente el décimo sexto día.

Si las Cortes estuvieran disueltas, el Gobierno dará cuenta de su acuerdo al Congreso en el primer día de su reunión. La suspensión de derechos y garantías a que se refiere este artículo no podrá ser acordada por el Gobierno ni aprobada por el Congreso más que para un plazo de duración de dos meses. Toda prórroga exigirá nuevo acuerdo previo del Congreso.

Mientras dure la suspensión de derechos y garantías, el territorio afecto por ella se regirá por la ley de orden público establecida de antemano.

CAPITULO II.—FAMILIA, ECONOMIA Y CULTURA

Art. 26. El matrimonio, base de la familia, está bajo la salvaguardia especial del Estado. Se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos.

Los padres estarán obligados respecto de sus hijos a alimentarlos, tenerlos en su compañía, educarlos e instruirlos. El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes.

Las leyes civiles regularán los derechos de los hijos ilegítimos y la inviolación de la paternidad en defensa de éstos.

Art. 27. El Estado protege el derecho de propiedad individual y colectiva en cuanto a fundamento de la riqueza nacional y del bienestar común.

No se impondrá la pena de confiscación de bienes.

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser transformada jurídicamente, mediante expropiación forzosa por causa de utilidad social, definida por la ley, que determinará la forma de indemnización. Con los mismos requisitos podrá ser socializada.

Art. 28. El trabajo en sus diversas formas es un deber social y gozará de la especial protección de las leyes.

La República procurará asegurar a todo trabajador las condiciones mínimas de una existencia digna, y a este fin legislará especialmente sobre la enfermedad, el accidente, el paro forzoso, la invalidez y la muerte; sobre la protección especial a la maternidad, sobre la jornada, sobre el salario justo, sobre la defensa del obrero español en el extranjero, sobre la regulación jurídica de los factores que integran la producción, sobre las cooperativas de producción y consumo y sobre la partici-

pación de los obreros en la dirección y en los beneficios de la empresa.

Art. 29. Toda la riqueza del país sea quien fuere su dueño, deberá considerarse subordinada a los intereses de la economía nacional, y afecta al sostenimiento de las cargas públicas con arreglo a la Constitución y a las leyes.

Art. 30. El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado.

La enseñanza primaria es gratuita y obligatoria.

El Estado se obliga a proporcionar enseñanza religiosa, que será voluntaria para los alumnos.

La República legislará en el sentido de facilitar el acceso de todas las clases a las enseñanzas superiores, a fin de que no se halle condicionado más que por aptitud y la vocación.

Art. 31. Al Estado corresponde expedir los títulos profesionales, y establecer las condiciones para obtenerlos. Una ley de Instrucción pública determinará la edad escolar para los distintos grados, la duración de los períodos de escolaridad y el contenido mínimo de los planes de enseñanza.

Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de enseñanza con arreglo a las leyes.

El personal docente de estos establecimientos deberá reunir las aptitudes que las leyes determinen. El Estado tendrá derecho de inspección para que la gestión y funcionamiento de la enseñanza se efectúe con arreglo a sus normas.

TITULO IV.—DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Art. 32. El presidente de la República es el jefe del Estado y personifica a la nación.

La ley determinará su dotación y sus honores, que no podrán alterarse durante el período de su magistratura.

Art. 33. El presidente de la República será elegido por el Congreso y el Senado reunidos en asamblea nacional.

La validez de la elección exige la presencia de los dos tercios de los miembros que formen la asamblea y la concurrencia a favor del candidato de la mayoría absoluta de los votos emitidos.

Art. 34. Sólo serán elegibles los ciudadanos españoles mayores de cuarenta años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Art. 35. No podrán ser elegibles ni tampoco considerados candidatos:

- a) Los ciudadanos naturalizados.
- b) Los militares en activo o en la reserva, ni los retirados que no lleven diez años cuando menos en dicha situación.
- c) Los eclesiásticos, los ministros de las varias confesiones y los religiosos profesos.
- d) Los miembros de las familias ex reinantes en España o en el extranjero o reinantes en otros países, cualquiera que sea su grado de parentesco que les una con el jefe de las mismas.

Art. 36. El mandato del presidente de la República durará seis años.

El cargo de presidente de la República no podrá recaer dos veces seguidas en la misma persona.

Art. 37. El presidente de la República jurará o prometerá ante las Cortes, solemnemente reunidas, fidelidad a la República y a la Constitución, acatamiento a la voluntad nacional, celo y diligencia en el desempeño de sus funciones para servicio de a Justicia y del bien de España.

Prestado este juramento o promesa, se considerará iniciado un nuevo período presidencial.

Art. 38. Treinta días antes de la expiración del mandato presidencial, las Cámaras se reunirán sin necesidad de convocatoria expresa, para proceder a la elección de nuevo presidente de la República.

Art. 39. En los casos de impedimento permanente, remoción, renuncia o muerte del presidente de la República asumirá las funciones presidenciales el presidente del Senado, quien convocará las Cortes o sesión extraordinaria, para que, constituidas en Asamblea nacional, procedan a la elección de nuevo presidente de la República.

Si dejare transcurrir cinco días sin hacer dicha convocatoria, las Cámaras se constituirán por sí mismas en Asamblea nacional.

En los casos de impedimento temporal, el presidente del Senado asumirá transitoriamente las funciones presidenciales.

Art. 40. El presidente de la República nombrará y separará libremente al presidente del Gobierno, y a propuesta de éste, a los ministros. Deberá necesariamente separar a aquél y a éstos de sus cargos en el caso de que las Cortes les negaran explícitamente su confianza.

Art. 41. Corresponde igualmente al presidente de la República:

- a) Conferir los empleos civiles y militares y expedir los títulos profesionales de acuerdo con las leyes y reglamentos.

b) Autorizar todos los decretos ministeriales previo acuerdo del Consejo de ministros y con el refrendo del titular del departamento correspondiente.

c) Firmar todos los tratados y convenios internacionales, los cuales sólo obligarán a la nación en el caso de que no contengan cláusulas secretas, hayan sido ratificados por una ley y estén registrados en la Sociedad de Naciones.

d) Suscribir las medidas previas que exigiera la defensa de la integridad nacional y velar por el mantenimiento de la misma.

El presidente de la República no podrá firmar declaración alguna de guerra sino con aquellos casos de guerra justos previstos en los convenios internacionales solemnemente ratificados por la nación española y registrados en la Sociedad de Naciones que consideren la guerra fuera de ley, y sólo una vez agotadas todas aquellas medidas defensivas que no tengan carácter público y de sometido el conflicto al procedimiento de conciliación arbitral establecido en dichos convenios.

Cuando, aparte de los convenios internacionales del carácter general, la nación estuviera ligada a otros países por tratados especiales de arbitraje y conciliación, se aplicarán estos tratados en todo aquello que no estuviera en contradicción con los convenios generales.

Para firmar la declaración de guerra, cumplidos los anteriores requisitos, el presidente de la República habrá de estar autorizado por una ley.

El presidente de la República de acuerdo con el Consejo de ministros y con el espíritu de los convenios internacionales marcará las líneas directivas de la campaña.

No podrán emprenderse operaciones militares en las colonias o protectorados sin dar cuenta a las Cortes en el plazo de quince días, y si estuviesen disueltas, a la Comisión permanente.

Art. 42. El presidente de la República podrá convocar a las Cortes en sesión extraordinaria y suspenderla siempre que así lo estime oportuno.

Podrá asimismo disolver el Congreso por decreto motivado, sin que le sean permitidas dos disoluciones consecutivas por la misma causa. No podrá usar de este derecho sino cuando el Parlamento estuviere abierto. El decreto de disolución comprenderá la convocatoria de nueva elección para un plazo máximo de sesenta días. Tampoco podrá usar de este derecho en los cuatro meses anteriores a la expiación del mandato presidencial.

Art. 43. El presidente promulgará las leyes sancionadas por las Cortes en el plazo de quince días, contados desde aquel en que la sanción le hubiere sido oficialmente comunicada.

Antes de promulgar las leyes, el presidente podrá pedir al Congreso, un mensaje fundamentado, que someta la materia a nueva deliberación.

Si la ley volviera a ser aprobada con una mayoría de dos tercios, el presidente la promulgará inexcusablemente.

Art. 44. Serán nulos y sin fuerza alguna de obligar los actos y mandatos del presidente que no fueron refrendados por un ministro.

La ejecución de dichos mandatos implicará responsabilidad penal.

Los ministros, al refrendar los actos o mandatos del presidente de la República, asumirán la plena responsabilidad política y civil de los ministros y se solidarizarán con las responsabilidades que de ellos pueden derivarse.

Art. 45. El presidente de la República es responsable criminalmente de la infracción deliberada o por negligencia grave de sus deberes y obligaciones constitucionales.

El Congreso, por acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros, decidirá si procede la acusación del presidente de la República ante el Tribunal de justicia constitucional.

Mantenido la acusación por el Congreso ante dicho Tribunal, el fallo de éste se limitará a declarar la improcedencia de la acusación o la procedencia de la misma, en cuyo caso quedará destituido el presidente.

Si el Tribunal constitucional declarara la improcedencia de la acusación, el Congreso se considerará disuelto y se procederá a nueva convocatoria.

Una ley que tendrá carácter constitucional determinará el procedimiento a seguir en los casos de sanción criminal del presidente ante el Tribunal de Justicia constitucional.

(Continuará)

Hermanos Alomar
Ex-alumnos de los Hospitales y Facultad de Medicina de París, Curación radical rápida de la BLENORRAGIA mediante aparato de su invención.
Tratamiento moderno y eficaz de SIFILIS y enfermedades de la piel
Avenida Alejandro Rosselló, 103.—Teléfono 357
CONSULTA: De 10 mañana a 4 tarde.—Económica para obreros de 6 a 8 noche.—Jueves y Festivos de 8 a 12 mañana.

Proteja su hogar

Pulverice FLIT
MARCA REGISTRADA

MAQUINAS COSER
Wertheim-Durkopp-Alfa
Ultimos modelos con todos los adelantos. Grandes premios en la última EXPOSICION de Barcelona. No comprar sin visitar antes esta casa. Precios a plazos—DESDE 450 PESETAS EN ADELANTE.
Agencia exclusiva: CASTELL y MASSOT
Santo Domingo, 6—10, Palma

Obras de utilidad

- "Recetario del Hogar", por la Doctora Fanny, 12 ptas.
- "3001 secretos industriales para ganarse la vida", por E. H. H., 6 ptas.
- "Tratado de Jardinería y oricultura", por Pedro Julián Muñoz, 10 ptas.
- "Consultorio de la Felicidad", por Daniel Burst Ross, 6 ptas.

Librería José Tus, P. Cort, 29

POR TELÉGRAFO

El Sr. Lerroux juzga las declaraciones de Indalecio Prieto

CREE FUE UNA OFUSCACION Y UN ARREBATO

Madrid, 2 (2 m.)
El Ministro de Estado señor Lerroux fué preguntado por algunos de sus correligionarios acerca de las declaraciones que hizo ayer don Indalecio Prieto.

El señor Lerroux dijo: —Solo concibo que tal hiciera en un momento de ofuscación y de arrebatado del señor Prieto; y es incomprendible en un compañero de Gobierno, que por lo menos en el seno del Consejo, tiene que convivir con los demás.

Yo no riño con nadie. Necesitaría ser víctima de una agresión a mi persona, porque he venido al Gobierno a servir únicamente a España y a la República. Y a eso lo supedito todo.

Declaraciones del Sr. Besteiro

SE DEBEN MATIZAR LOS GRUPOS POLITICOS

Madrid, 2 (2 m.)

El señor Besteiro hablando con un periodista acerca de si iría a la Presidencia de la Cámara de diputados dijo:

—Es prematuro hablar de eso. Sobre ese asunto no puedo ni debo tener opinión.

Preguntado si ve inmediato lo que pudiera llamarse la desconfianza de los partidos republicano-socialista, contestó:

—No doy por inmediata la ruptura de la Conjunción. Claro es que debemos matizar los grupos políticos y definir nosotros, cada vez más, nuestro carácter socialista.

Manifestaciones del Sr. Company

LA SITUACION DE NICOLAU D'OLWER

Madrid, 2 (2 m.)

El señor Company ha dicho que su viaje a Madrid en nada se relaciona con la situación del señor Nicolau en el Gobierno. Lo que no puede evitarse es que los correligionarios nuestros, satisfechos por el triunfo que hemos obtenido, telegrafiaron y escriban preguntando qué representa el señor Nicolau en el Gobierno.

Refiriéndose a las elecciones celebradas en Barcelona decía el señor Company:

—No ha sido solo la masa obrera la que ha votado con nosotros, sino el ochenta por ciento del censo. En los distritos aristócratas hemos obtenido la misma votación.

El Ministro de la Gobernación

Madrid 2 (2 m.)

El ministro de la Gobernación al recibir esta tarde a los periodistas dijo que las noticias que recibe de las huelgas de diversas provincias, es que se han solucionado normalmente. Añadió que aun es prematuro hacer la filiación política de los nuevos diputados a Cortes, pues no son todavía definitivos los datos del escrutinio.

Por ello, la filiación que hacen los periódicos no es absolutamente exacta.

Un archivo convertido en prisión del general Berenguer

Madrid 1 (12 n.)

Segovia.—En el Alcázar de esta ciudad, hoy convertido en archivo general militar, se habilitan unas habitaciones para que sirvan de prisión al General Berenguer, a donde se le trasladará dentro de breves días. Se instala un despacho, cuarto de de baños y demás habitaciones.

La duración máxima legal de trabajo

Madrid, 2 (2 m.)

Se ha firmado un decreto del Ministerio del Trabajo estableciendo la duración máxima legal del trabajo de ocho horas, salvo las exclusiones que se preceptúan.

Entre estas figuras el servicio doméstico, los porteros, los guardas rurales, y los guardas de ganado.

Se autorizan pactos para trabajar horas extraordinarias hasta el máximo de cincuenta horas en un mes y 120 en el año.

Cada hora extra se pagará con un recargo de 25 por ciento.

Las horas extraordinarias en el personal femenino tendrán un recargo de un 50 por 100.

Se prohíbe trabajar horas extraordinarias a los menores de 16 años.

Se determinan las multas en que incurrirán los infractores.

Se podrá acordar la ampliación de la jornada hasta el máximo de doce horas para las faenas de sementera y de recolección, la lucha contra las

plagas del campo, y los trabajos subterráneos.

Los trabajos en las minas, no podrá excederse de 7 horas y en algunos casos la jornada de los trabajos subterráneos será de ocho horas.

La jornada de los camareros de hotel y fondas podrá llegar a diez horas, sin remuneración extraordinaria.

La política

EL SEÑOR ALBA.—SU ACTITUD EN LAS PROXIMAS CORTES

Madrid 1 (11 n.)

Esta noche marcha a Fuenterrabía don Santiago Alba. Va allí con motivo de la boda de su hija, Enriqueta con un hijo del difunto Ministro Suizo en España señor Mengotti.

Luego el señor Alba seguirá hacia París donde permanecerá hasta mediados de mes.

Su actitud en la próxima etapa parlamentaria será de expectación, limitándose únicamente a intervenir cuando lo exijan los debates.

LERROUX DE VIAJE

Esta tarde marchó en auto a Montemayor el señor Lerroux. Le acompaña el Embajador de España en Lisboa señor Roeha.

El señor Lerroux estará de regreso el viernes.

LO QUE DICE EL SEÑOR ALCALÁ ZAMORA

El señor Alcalá Zamora ha manifestado que había recibido la visita de varios candidatos vencidos. Esto demuestra nuestra sinceridad electoral.

Han sido derrotados el subsecretario de la Presidencia, el Director General de Emigración señor Díaz Barrio que es secretario particular mío desde hace 30 años, el Gobernador de Ciudad Real y el Consejero de Estado señor Lea y todo sin acta.

En fin, dijo; el día de hoy puede resumirse en casos de desengaño y despacho de correspondencia.

La huelga general en Granada

Madrid 2 (6 m.)

Granada.—Continúa la huelga general sin incidentes.

Los tranvías han salido custodiados por la Benemérita y a pesar de las coacciones no abandonaron los choferes el trabajo.

Se dice que los huelguistas gestionan cerca de los ferroviarios que apoyen su causa.

Ante el Ayuntamiento se presentaron numerosos obreros, pidiendo trabajo y protestando contra la huelga que les impide dedicarse a las faenas habituales.

El torpedero núm. 16 sufre una avería. Fogoneros heridos

Madrid 2 (6 m.)

San Fernando.—Al atracar en el muelle de carbón, del Arsenal de Carraca, el torpedero n.º 16, mandado por el teniente de navío don Javier Biondica, debido al mal ajuste de un tubo de caldera se produjeron importantes quemaduras los fogoneros Juan Pérez, Antonio Sirviente, José Portillo y José Guerrero.

Se les asistió en la enfermería de la Factoría y luego se les trasladó en una ambulancia al Hospital de Marina y Guerra.

Comentario inglés a las elecciones españolas

Madrid 1 (11 n.)

Londres.—El «Financial News» dice que el resultado de las elecciones españolas ha creado en Londres un ambiente alentador que disipa la incertidumbre y descaño al ánimo.

Cuanto antes se demuestre que la crisis pasó, más pronto renacerá la confianza en las instituciones del país.

En muchos círculos se atribuye gran parte del alza de la peseta a la creencia que hay en el extranjero de que en breve se haría cargo del poder un gobierno enérgico y satisfactorio para todos.

El Sr. Maura se lamenta de ciertas declaraciones políticas

SOLO SIRVEN PARA EXCITAR LOS ANIMOS

Madrid 2 (2 m.)

El Ministro de la Gobernación señor Maura hablando con los periodistas dijo:

—Es lamentable que menudeen las declaraciones políticas que solo sirven a la prensa para tratar de encizañar, lo que tiene que permanecer completamente unido al servicio de España hasta que se vote la Constitución.

Las discrepancias doctrinales, si las hubiere, no han asomado siquiera en nuestras relaciones para alterar la cohesión interna del Gobierno.

Los Ministros explicarán en la Cortes su actuación dejando definida su propia personalidad, de cada uno en el campo de la República.

Hasta tanto debían suspenderse todas las apreciaciones personales que solo sirven para producir quebranto en el ánimo público, al Gobierno, a la República y a España.

Terremotos en Murcia

Murcia.—Se siente gran calor. Continúan sintiéndose terremotos que mantienen en constante alarma al vecindario.

A las siete de la mañana se sintió uno, muy violento.

La gente se lanzó a la calle durante media hora.

Después sopló un gran ciclón.

Varios incendios de pinares

EN SIERRA ESPINOSA

Murcia.—En el Gobierno civil se ha recibido la noticia de que en Sierra Espinosa arde una extensión de pinar, de unos dos kilómetros.

Han salido los guardias forestales y bomberos para sofocarlo, habiendo llegado hasta las partes nevadas de la sierra.

SEIS KILOMETROS DE PINAR ARDIENDO

Valladolid.—Se ha declarado un gran incendio en un pinar situado entre los pueblos de Valdetilla y Viano.

Ha destruido ya una extensión de seis kilómetros de pinar.

No parece amenazar ningún edificio.

Se atribuye el incendio a una colilla que prendió en una hierba seca, quemándose los pinos.

Muchos han quedado inutilizados durante varios años para la resinación.

Ecós varios

EL ESTADO DEL COMANDANTE FRANCO

Madrid 1 (12 n.)

El Comandante Franco sigue mejorando.

El Doctor Gómez Ulla ha manifestado que la fractura está perfectamente reducida y que curará rápidamente.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA.—UN MUERTO Y UN HERIDO

San Sebastián.—Cuando se dirigía a Burdeos el Alcalde de esta ciudad, cerca de Fuenterrabía, a causa de un

Últimos Telegramas

EL ESTADO DE FRANCO

Madrid 2 (11 m.)

Se ha hecho una radiografía a Franco, apreciándose la fractura de la tibia y el peroné.

Dentro de ocho o diez días se le pondrá la escayola corta a fin de que pueda mover la rodilla y andar con muletas.

Terminará dos meses en curar.

RECURSO CONTRA EL PROCESAMIENTO DE MOLA

Hoy se verá en la Sala Segunda del Supremo, el recurso de revocación del auto de prisión y procesamiento contra el general Mola.

EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Hasta las diez de la noche estuvo reunido el pleno de la Comisión jurídica asesora, para examinar el proyecto de Constitución, el cual fué aprobado definitivamente pasando a la Subcomisión de corrección de estilo.

Seguidamente será entregado al Gobierno, el cual lo facilitará a la prensa.

NIÑOS APLASTADOS POR UN MURO

Madrid, 2 (2 t.)

Alicante.—En el pueblo de Tedo varios niños se refugiaron detrás de un paredón de un almacén en construcción.

A causa del huracán se derrumbó el paredón matando a los hermanos Francisco y Vicente Roig, de 8 y 7 años y a José Ballester, de 6 años.

EL BANDIDO DE DUSSELDORF HA SIDO EJECUTADO

Colonia.—El tristemente célebre vampiro de Dusseldorf, Kuerten, autor de nueve asesinatos y siete tentativas, ha sido ejecutado esta mañana.

LOS AVIADORES POST Y GATTY

Nueva York.— Los aviadores Post y Gatty aterrizaron a las 8'47 de noche en el aeródromo de esta ciudad.

Se les dispuso un recibimiento triunfal.

TARJETAS POSTALES.— Hermosa colección de postales con vistas de los sitios más pintorescos de las Baleares. Postales sueltas y en bloques de 20 postales, a pts. 1'50 Librería Tona.

accidente en automóvil, resultó muerto el sobrino del Alcalde, Claudio Urrutia, de 18 años que conducía el auto.

El Alcalde don Daniel Martínez resultó herido grave.

Una comisión del Ayuntamiento ha marchado a visitarle.

UN MARIDO EMBRIAGADO MATO A SU ESPOSA

Madrid 2 (6 m.)

Guadix.—En el pueblo de Huelagos el vecino Santiago Díaz llegó a su domicilio embriagado.

Su mujer Isabel Rodríguez le sirvió la comida, pero protestó alegando no ser de su gusto. Santiago sacó la pistola disparando sobre su esposa, matándola.

Ha sido encarcelado el Sgntiago Díaz.

Extranjero

UN ASTRÓLOGO ANUNCIA GRANDES TEMPORALES EN EL HEMISFERIO SEPTENTRIONAL

Madrid 1 (11 n.)

Londres.—Los diarios publican la profecía de un astrólogo muy reputado, el señor Harwood Brighton, según la cual del 12 al 15 de julio el hemisferio septentrional, después de un período de gran calor, sufrirá unos violentísimos temporales, de lluvias torrenciales y huracanes, que provocarán inundaciones y devastaciones formidables. La profecía va acompañada de toda clase de precisiones horarias y geográficas. Según ellas, Inglaterra sería el país más perjudicado.

PRIMO CARNERA DERROTO A BUD GORMAN

Toronto.—En el combate celebrado anoche, Primo Carnera derrotó por K. O. en el segundo asalto al americano Bud Gorman.

AGITACION FASCISTA

Berlin.—En la Universidad se nota una fuerte agitación fascista que parece obedecer a un plan de desórdenes.

En Munich también ha tenido que intervenir energicamente la policía.

NEGOCIACIONES FRANCO-ESPAÑOLAS

Madrid 2 (2 m.)

París.—Se afirma que las negociaciones comerciales franco-españolas se celebrarán en Madrid en lugar de París.

Mérida a la representación diplomática española se ha descontentado la eventualidad de que el Ayuntamiento de París estableciera un impuesto de consumo sobre la naranja española.

EL DUQUE DE AOSTA MEJORA

Turin.—El Duque de Aosta continúa mejorando en su enfermedad.

Las elecciones en Madrid y la provincia

Madrid 2 (11 n.)

Anoche último se en la Diputación el escrutinio de las elecciones de Madrid.

La única documentación que falta es la de la sección número 31, del distrito del Congreso.

El Presidente de la mesa dice que entregó las actas a un guardia. Se le busca.

En la capital han votado 153.711, por lo cual precisan 39.142 votos para lograr el 20 por ciento.

Como el candidato señor Herrera, solo ha conseguido 27.481, tendrá que repetirse la elección en la capital por puesto de la minorías.

Los elegidos ya son conocidos. En el número de votos ha habido poca variación en las cifras ya comunicadas.

En las elecciones por la provincia han votado 91.980 electores. Resultan elegidos los candidatos de la conjunción.

Hubrá que repetir la elección para dos puestos de minoría, que no han logrado 18.396 votos que se precisan para el 20 por ciento.

A las 10 y media de hoy ha comenzado el escrutinio en la Audiencia, ante la Junta Provincial del Censo.

Falta la documentación de dos pueblos que son Anchuelo, del partido judicial de Alcalá de Henares, y Puebla de Torrelaguna.

En Anchuelo fué rota una urna. Ignórase si la elección se repitió el lunes como está dispuesto.

Falta la documentación de Puebla. Se atribuye a la incomunicación de dicho pueblo.

El tercer día de huelga en Granada

Madrid 2 (11 m.)

Granada.—El tercer día de huelga ha transcurrido tranquilo.

Se disminuyeron algo las precauciones.

Los tranvías fueron conducidos por los Inspectores y jefes de talleres y custodiados por la benemérita.

El abastecimiento de pan fué normal.

El Sindicato de gasistas ha acordado

dar por terminada la huelga por solidaridad y reanudar el trabajo hoy.

La Empresa de Tranvías comunicó que quienes no volvieran al trabajo en el término de 24 horas, quedarían despedidos.

En vista de ello, el Sindicato acordó reanudar hoy el trabajo.

De fútbol

TRASPASO DE LOS JUGADORES OLIVARES, CIRIACO Y QUINCOCES

Madrid 2 (11 m.)

Parece que las gestiones que se hacen en Madrid para adquirir el traspaso de Olivares, Ciriaco y de Quincoces están a punto de terminar.

Se paga por el traspaso 75.000 pesetas.

Olivares ha firmado ya la ficha, recibiendo 6.000 pesetas a cuenta del tanto por ciento que le corresponde por el tiempo.

Se cree que hoy firmarán Ciriaco y Quincoces, quienes tendrán 1.000 pesetas de sueldo mensual y primas por cada partido.

LA FICHA DE JOSE MARIA PEÑA

Parece que el Celta hace gestiones para adquirir a José María Peña que actuaría de entrenador y además jugaría determinados partidos.

LA FEDERACION Y LOS CLUBS CATALANES

La Federación Nacional ha denegado la prórroga solicitada por los clubs catalanes para el abono de las cantadas que adeudan, ha contestado dando un plazo de ocho días para el pago. De lo contrario perderán todos los derechos federativos.

El Español adeuda 14.000 pesetas, el Europa 3.000 pesetas y el Sans 14 pesetas.

La "Gaceta" de hoy

Madrid 2 (1'50 t.)

En la "Gaceta" de hoy se publican las siguientes disposiciones:

Decreto sobre la jornada del trabajo de ocho horas.

Disponiendo que en lo sucesivo en los concursos de traslado de catedráticos no se admita ninguna solicitud que no vaya acompañada de justificante de la posesión del Título profesional o certificado de haber reclamado su expedición.

Disponiendo que los alumnos oficiales y colegiados que hubiesen aprobado asignaturas o año completo en la actual convocatoria, puedan examinarse en septiembre de todos las asignaturas que crean por conveniente, siempre que se guarde la debida prelación.

La situación en Guipúzcoa

LOS ANIMOS ESTAN EXCITADOS

Madrid, 2 (2 t.)

San Sebastián.—Ante la excitación de ánimos en Vergara, Eibar y otros pueblos se han reunido las autoridades acordando el envío de la Benemérita.

Se acordó también que el Alcalde de Vergara publique un bando pidiendo que cesen las campañas extremistas, exigiendo respeto para las ideas, único medio de conseguir la convivencia social y evitar el empleo de la fuerza.

El republicano Miguel Lasa, a quien se amenazó de muerte, ha desaparecido de Vergara. Créese que se encuentra en Hendaya.

Huelga general en Melilla

Madrid, 2 (2 t.)

Melilla.—Por solidaridad con los mineros y los panaderos se ha declarado la huelga general.

Afecta a 10.000 obreros.

El cierre del comercio es absoluto. Solamente circulan los coches militares y sanitarios.

La fábrica de electricidad está custodiada por un retén de infantería.

Algunos patronos panaderos trabajan ayudados por sus familias.

En las panaderías se forman largas colas.

Por la tarde cerraron también las farmacias y los estancos y algunos casinos.

Solamente qued abierta una farmacia por distrito.

Se han establecido retenes de tropas en las iglesias y conventos, y en el Banco de España.

También son vigiladas las líneas férreas y eléctricas.

Los guardias urbanos han sido armados con fusiles.

No se han publicado periódicos.

Anoche se reunió el Comité de huelga, comunicando al comercio que puede abrir hoy pero servido por los dueños.

El trabajo no se reanuda hasta que la Compañía Española deje sin efecto el despido de los obreros.

El Comité ha puesto a disposición de las autoridades a los obreros panaderos para que con los hornos de la intendencia militar se pueda cocer pan y asegurar el abastecimiento de la población.

Se ha ordenado que la bandera del tercio de Tamina marche a Drius a relevar al batallón de infantería que está preparado para venir a Melilla si precisa.

El Comité ha publicado un manifiesto

culpando de la huelga a la Compañía Española por el despido de 200 obreros y a los panaderos por el despido de los repartidores de pan a domicilio.

Los panaderos están dispuestos a transigir.

La Compañía Española tiene una frimula de arreglo.

El pescado que debía enviarse ayer a Málaga ha sido arrojado al mar ante la imposibilidad de embarcarlo.

A las ocho de la noche se logró luciera el alumbrado público, merced a los equipos militares que se enviaron a la fábrica.

Los comerciantes e industriales han visitado al Delegado gubernativo para que garantice el trabajo.

Huelga general en Caspe

Madrid 2 (1'30 t.)

Zaragoza. Comunican de Caspe que se ha declarado la huelga general a causa de que el Fiscal de la República ha devuelto el expediente abierto contra el Ayuntamiento de la Dictadura sin satisfacer los deseos del pueblo.

El Ayuntamiento se reunirá en sesión extraordinaria para protestar.

Numerosos grupos recorrieron las calles en actitud violenta.

Se espera a una comisión que vendrá a conferenciar con el Gobernador.

Las últimas noticias dicen que se ha restablecido la tranquilidad y que el comercio ha abierto sus puertas.

Asuntos de Baleares

EL CRUCERO REPUBLICA HA SALIDO PARA PALMA

Madrid, 1 (12 n.)

Neumáticos para bicicletas

Cámaras y Tubulares
Buenas marcas—Buenos precios.

Casa Codina Unión, 8, Palma. (Cerca del Paseo del Borne).



Durante los calores



No se puede absorber impunemente toda clase de bebidas: Hay una que recomendamos especialmente, y puede beberse pura o mezclada con vino sin alterarlo. Se obtiene disolviendo en un litro de agua potable el contenido de un paquete de

Lithinés del Dr. Gustin

y así se consigue un agua deliciosa, alcalina, litinada, recomendada para disolver el ácido úrico y contra todas las afecciones de los Riñones, Hígado, Vejiga, Estómago, Intestinos

DE VENTA EN TODAS PARTES

PRODUCTOS TALIA

Concesionario Exclusivo de venta para las Baleares:

LUIS FÁBREGAS

San Miguel, 135 - Palma de Mallorca

Único agente autorizado para la venta al por mayor

DN. BERNHARD FUCHS

SOBAQUERAS Kleinerts

Legítimas, artículo de calidad. Ofrece el más variado surtido

CASA CODINA

UNION, 8. (Cerca Paseo Borne)

**BALEAR PENSION**

TOMAS SBERT

Habitaciones con vista a la Rambla, monumento Colón y Puerto. Bien conocida en Baleares.

José A. Clavé, 3, pral. 1.º

No equivocarse, no confundirse con «La Palmesana».

Pensión completa desde 8 pesetas. Barcelona.

GORRAS Y ZAPATILLAS PLAYA

CASA CODINA, Unión, 8, Palma, (cerca Paseo Borne).

DESUDADORES

(SOBAQUERAS)

Calzado para Tennis
Eponjas - Frotadores

CORREDORES

¡Necesito sean activos! Pocas pretensiones.
Palmer, Rey Sanchó, 29, Palma.

SE VENDE CHALET

Sitio pintoresco del Arenal toda clase de comodidades, riquísima agua, pinar, jardín, etc., etc.
Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

SE VENDE

Una casa completamente nueva, situada en Son Serra. Informes: Café-Cine La Aldeana.

LOCAL CÉNTRICO

se traspasa con o sin muebles. Informes: San Nicolás, 33.

SE ALQUILA

Tienda calle de los Olmos, número 21. Tiene agua a grifo.

Piano de nogal

Casi nuevo, se vende. Calle Zavallá número 21, entresuelo.

A LOS QUE EMBARCAN

PASAJES (Cámara)

Se facilitan para las Américas con grandes ventajas. Se arregla e informa toda clase de documentación para América y Francia.

BARTOLOMÉ ROCA, calle Santo Domingo, 18—principal.

Garage Americano

Reparación, compra y venta de cubiertas y cámaras usadas. Vilanova, 30

VENDO

Molino de muelas movido por electricidad, propio para la fabricación de pienso. Incluido motor, embarrados y demás utensilios. Diríjanse Matías Colom, hijo, Santo Domingo, 11, 13 y 15—Palma de Mallorca.

DICCIONARIO

ENCICLOPÉDICO HISPANO AMERICANO, 25 tomos con apéndices en perfecto estado se vende. Calle Pedro A Peña, 24, útmo piso, primero puerta, de doce y media a una y media.

Arroz "SOS"

EXTRA-LIMPIO, PURO, EL MEJOR SIEMPRE, con un cupón en cada saquito, para obtener en pocos días regalos prácticos: **REGALOS VERDAD.**

Vea escaparates de grandes Colmados

Además venden esta gran marca todos los buenos Establecimientos de Comestibles.

No admita más que Arroz "SOS"

Gustoso, substancioso, siempre excelente en Paella, Milanesa, con leche, etc., etc.

CANAS

**Invento maravilloso**

Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los 15 días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. No mancha ni la piel ni la ropa. La caspa desaparece rápidamente.

DE VENTA EN TODA PARTES

LABORATORIO
CASPE 32
BARCELONA

Aceites de Oliva

TIENDA NUEVA

Calle Merced, 43

Clase extra, a 1'95 ptas.
Superior, a 1'80 »
Corriente, a 1'70 »

Joven de 16 años

Sabiendo leer y escribir y con nociones de contabilidad se ofrece como cobrador o para criado de hotel o casa análoga. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

AUTO FORD

Se vende en perfecto estado y a toda prueba. Informarán en la Panadería del Pont d'Inca.

Se vende casa

situada en el ensanche. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

PIANO

cruzado, vendo casi nuevo. Razón: Merced, 49, 1.º

MODISTA

Se necesitan oficiales. Calle de las Monjas, 24, 2.º

SE VENDEN

tres carros, una galera, dos juegos arneses y otros utensilios de cochera. Razón: plaza santa Eulalia, 10.

DE OCCASION

Compraría Geología, Biología, Física y Agricultura útiles para examen bachillerato. Razón: Colón, 39.

Se traspasaría

Negocio molino de cortezas en marcha por no poderlo atender. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

Laud de 42 palmos

se vende casi nuevo con motor Bolinders de 10 HP. provisto de cabina con dos camarotes, aparejo y otros enseres. Razón: plaza santa Eulalia, 10.

SEÑORA

desea colocarse con una señora sola de edad y posición o con caballero de edad y posición con buenos informes. Razón: calle San Bartolomé, 20.

ACEITES DE OLIVA

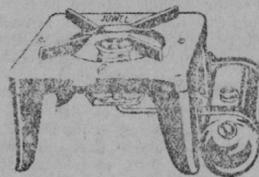
Virgen - Extra - Corriente
NUEVA TIENDA
Colón, 14—Aldudía.

LOS VERDADEROS

JUWEL

con válvula seguridad patentada
no explosibles y va en

Ptas. 38



Ptas 72



DESCONFIE de los hornillos SIN VALVULA; que le ofrecen a menor precio VA EN ELLO su tranquilidad. Establecimientos

ANDRES BUADES

Estos, 15-17 | La ma de Corti, 23-24 | Mallorca

Se venden parros y aves de lujo

Perro dogo alemán, lúlas, galgos y otros. Pavos reales azules y blancos, faisanes, guineas blancas, etc. Informes: Atarazanas, 10, barbería.

PERSIANAS ECONÓMICAS

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas, calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

JORGE MESTRE

Despacho y Taller: Santiago Rusiñol, 25.

¿GALLOS?

Usando solo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5—MADRID.

NEVERAS

(Armarios Frigoríficos)

GRAN SURTIDO

Modelos Prácticos

TIPOS ESPECIALES

PARA CAFES Y FONDAS

LESDE 60 PESETAS

EN ADELANTE

Establecimientos

Andrés BUADES

Costas, 15 y Plaza Corti, 24

(Armarios Frigoríficos)

NEVERAS

CAFE

Se vende barato por no poder atenderlo. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

SE VENDE

Tienda Comestibles en punto céntrico. Razón: Plaza santa Eulalia, 10.

Reforma y cambio de dueño

Casa de Comida

“Els Valencians,”

desde el 1.º de Julio

Calle del Estanco número 5.

Especialidad en la

Verdadera Paella Valenciana

GRAN PENSION

La Catalana

situada en punto céntrico. Apuntadores, 45, pral.

Comedor Renacimiento

Véndese uno espléndido por ausencia y Recibidor mismo estilo. Precio razonable. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

BILLAR Y PIANO

Siete bolas y cinco tacos, se venden, con poco tiempo de uso, muy barato. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

Máquinas de coser

usadas, con mucha ganga, se venden: rápida **Werthein, Singer** y otras, de 8 a 1 y de 3 a 8, calle Teatro Balear, 5.

Documentación
CHOFERS
con nuevas disposiciones tramítanse en esta Agencia

VENDO

Un billar con 7 bolas de marfil, muy barato. Can Mates, Son Serra.

Se da trabajo

Precisan muchas Pestoneras, presen, tarse con muestras. Calle de Zanoguera 20, 3.º De 9 a 12 y de 3 a 6.

San Hilario Sacalm

Gran Hotel de España

de Francisco Sisquella

Sucesor de Miguel Martí.

Con todo el confort moderno. Muy propio para familias.—Teléfono, 20.

Chico para Café

con buenos informes se necesita en el **Bar Royalty.**

SE VENDE

Una máquina **Singer** cilíndrica para zapatería. Informes: San Miguel, 73—Salón Limpia-potas.

En la misma se compra un maniquí.

CAFÉ

se vende por ausentarse su dueño. Plaza Mayor, 24.

GORRAS DE BANO
CASA
GODINA
UNIÓN 8, PALMA



SE VENDE

camión FIAT, carrocería cerrada en buen estado. Socorro, 63.

PIANOS ALQUILER

Desde 12 pesetas los tiene disponibles en la CASA BANQUÉ, Colón—56.

SE VENDEN

varios muebles y una sillera. San Nicolás, 25, 3.º, 1.º

Comerciantes y público en general

En la Fábrica de envases de Pedro J. Monserrat encontraréis canastros de todo tamaño a precios sin competencia y prontitud en los encargos. Calle Padre Auli, 20—Felanitx.

MARIA MONJO

COMADRONA

Olmos, 60—1.º

MUCHACHO

Para venta ambulante mantecados, necesitado.—Presentarse de 12 a 1, calle de la Rosa, 22.

VENDO SOLARES

frente orilla del mar. Informes: José A. Clavé, 31—Palma.